



INTRODUCCIÓN

El sector agrario de Euskal Herria se caracteriza por su marcado carácter multifuncional. La actividad desarrollada por el sector no se limita únicamente a la producción de productos agroalimentarios, servicios y materias primas de calidad, sino que desarrolla además una importante función de carácter medioambiental, así como de mantenimiento del territorio. En este sentido, cerca del 80% de la superficie (incluida la superficie forestal) en Ipar EH y en la CAE son gestionados por agricultores, ganaderos y forestalistas, generando con ello externalidades positivas para el resto de la sociedad.

La división administrativa del territorio de Euskal Herria da lugar a la presentación de un panorama institucional claramente diferenciado y que deriva en la puesta en marcha de iniciativas diferentes y que, por tanto, se gestionan de forma distinta. Conocer la estructuración del sector agrario de Ipar EH y de la CAE permitirá un mayor acercamiento entre instituciones y asociaciones que desarrollan actividades similares, facilitando la circulación de información y el intercambio de experiencias. Siendo éste uno de los objetivos principales del convenio de colaboración entre ITSASMENDIKOI y EHLG.

DIRECTORIO DEL MEDIO RURAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EUSKADI

1.ADMINISTRACION	
1.1.Gobierno Vasco :Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación	5
1.2.Diputaciones Forales.....	5
1.2.1. Oficinas Comarcales Agrarias (OCA).....	6
1.3. Organismos dependientes de la administración.....	6
1.3.1.Sociedades Pùblicas.....	6
1.3.1.1.NEIKER.....	6
1.3.1.2.MENDIKOI.....	6
1.3.2.FUNDACIONES.....	7
1.3.2.1.AZTI.....	7
1.3.2.2. KALITATEA.....	7
1.3.2.3.ELIKA.....	7
1.4.GUNE 6.....	8
2.ASOCIACIONES PROFESIONALES	8
2.1.Asociaciones profesionales agrarias.....	8
2.2.Centros de gestión.....	8
2.3.IKT S.A.	8
2.4.Prestación de servicios.....	9
2.4.1.GIABEKO/ARBEKO/ABELTZAIN.....	9
2.4.2.Centros de mejora genética e inseminación.....	9
2.4.2.1.ABEREKIN S.A.....	9
2.4.2.2.ARDIEKIN S.L.....	9
2.4.3.Instituto Lactológico de Lekunberri (I.L.L.).....	10
2.5.Organizaciones sindicales agrarias.....	10
2.5.1.EHNE.....	10
2.5.2.ENBA.....	10
3.GESTION DE ESPACIOS DE MONTAÑA	10
3.1. Gestión de comunales.....	10
3.2.Gestión Forestal.....	10
3.2.1.Mesa Intersectorial de la Madera.....	10
3.2.2.Fundación BASOA.....	11
3.2.3.USSE (Unión de selvicultores del sur de Europa).....	11
4.MEDIO NATURAL	11
4.1.NATURZAINITZA.....	11
4.2.Red NATURA 2000 en la CAE.....	12
4.3.NATURGINTZA.....	12
5.DESARROLLO RURAL	12
5.1.Mancomunidades.....	12
5.2.EUDEL.....	12
5.3.LANDABERRI.....	12
5.4.Asociacion de Desarrollo Rural (ADR).....	13
5.5. MENDINET	13
5.6.FORO RURAL MUNDIAL.....	13
5.7.ARTZAIN MUNDUA.....	14
6.DISTINTIVOS DE CALIDAD EN EUSKADI	14
6.1.Pùblicos.....	14
6.1.1. Denominaciones de Origen.....	14
6.1.2.IGP.....	15

6.1.3. Agricultura biológica.....	15
6.2. Privados.....	15
7.2.1.Eusko Label.....	15
7.2.2.Euskal Baserri.....	16
7. ORGANO INTERSECTORIAL AGRARIO : MESA CONSULTIVA NACIONAL AGRARIA.....	16
8.LURRANEK.....	16
9.AGROALDEAS.....	16
10.Ejemplos de asociaciones que desarrollan su actividad en la CAE.....	17
10.1.ABRA.....	17
10.2.EKONEKAZARITZA.....	17
10.3.ARTZAI GAZTA.....	17
10.4.TXERRIZALEOK.....	18
10.5.LUMAGORRI.....	18
10.6.EUSKAL ABEREAK.....	18
10.7.Federación de cooperativas agrarias de Euskadi.....	19
10.8.Asociación de sidra natural de Gipuzkoa.....	19
10.9.NEKAZALTURISMOA.....	19
10.10.LURLAN.....	19
10.11.Mendiko Artzantza Lan Taldea.....	19

1. LA ADMINISTRACIÓN

1.1. GOBIERNO VASCO: DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Las principales funciones asignadas al Gobierno Vasco en materia agraria son:

- Planificación de las políticas agrarias y alimentarias a desarrollar en la Comunidad Autónoma.
- Coordinación interinstitucional con la Unión Europea, Ministerio de Agricultura y Pesca y Diputaciones Forales.

Competencias y funciones del departamento.

- Regulación normativa básica.
- Política agroalimentaria e Industrias agroalimentarias.
- REGISTRO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.
- Política de conservación de recursos naturales.
- Política de Desarrollo Rural-Formación e investigación agraria.
- Control y auditorías de ayudas al sector.
- Certificación de semillas.
- Coordinación de sanidad animal y vegetal.

Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Av Donostia / San Sebastian, 01001 Vitoria-Gasteiz. Tfno. +34 945 019654

Desde el gobierno se han habilitado dos páginas web que, además de presentar el departamento Agricultura, Pesca y Alimentación, contienen una serie de enlaces con otras instituciones del sector, así como información puntual del mismo:

www.nekanet.net / www.nasdap.net

1.2. DIPUTACIONES FORALES

La Diputación Foral constituye el ejecutivo en cada Territorio Histórico.

Los departamentos asignados al medio agrario en cada territorio histórico son:

- Gipuzkoa: Desarrollo del medio rural.
- Bizkaia: Departamento de agricultura.
- Araba: Departamento de agricultura.

Las funciones generales, en materia agraria, asignadas a las Diputaciones Forales son:

- Realización de la gestión de forma directa con los agricultores y ganaderos.
- Gestión de las ayudas al sector.
- Política de sanidad animal y vegetal.
- Política de regadíos.
- Política forestal.
- Gestión de caza y pesca fluvial.
- Gestión de todas las cuestiones ligadas a la producción agraria.

En Gipuzkoa la sede del Departamento de Desarrollo del Medio Rural se encuentra en el edificio principal de la Diputación Foral de Gipuzkoa:

Plaza de Gipuzkoa s/n 20004 Donostia. Tfno: +34 943112198

www.gipuzkoa.net / info.landagarapena@gipuzkoa.net

En Alava, la sede del Departamento de Agricultura se ubica en :

Plaza de la Provincia s/n 01001 Vitoria-Gasteiz / Tfno: +34 945 181818

www.araba.net / dfa@alava.net

El Departamento de Agricultura de la Diputación de Bizkaia se encuentra en :

Diputación Foral de Bizkaia, Gran Vía 25, 48009 Bilbao / Tfno: +34 944 068 000

www.bizkaia.net / info@bizkaia.net

1.2.1. OFICINAS COMARCALES AGRARIAS (OCA)

Las oficinas comarcales agrarias (O.C.A.s) son organismos administrativos descentralizados, que dependen directamente de los departamentos de Agricultura de las Diputaciones de Alava y Bizkaia y del departamento de Desarrollo del Medio Rural de la Diputación de Gipuzkoa. Estas oficinas se encuentran repartidas por comarcas, de manera que en cada una de ellas hay una O.C.A. con el servicio administrativo y técnico necesarios para atender a los baserritarras.

Los objetivos principales para los que se han creado estas OCAs son:

- Promover el acercamiento entre los servicios de la administración agraria y el agricultor, facilitando las relaciones entre ambos.
- Facilitar la tramitación y gestión de las tareas administrativas inherentes a las actividades del sector primario.
- Asesorar y dar información técnica a los agricultores de una forma directa y cercana.

1.3. ORGANISMOS LIGADOS A LA ADMINISTRACIÓN

1.3.1. SOCIEDADES PÚBLICAS

1.3.1.1. NEIKER

NEIKER es el Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario.

Las funciones desempeñadas desde NEIKER son:

- Investigar y realizar estudios en el campo de las ciencias agrícolas, ganaderas, forestales y del medio natural.
 - Prestar asesoramiento técnico agrario a las Administraciones Públicas Vascas, Centros de Gestión, Asociaciones Profesionales, Explotaciones agrarias, Empresas agroalimentarias y Entidades públicas y privadas que la demanden.
 - Colaborar en el establecimiento de los procesos de formación, capacitación y especialización profesional.
 - Divulgar cuantos conocimientos sean de interés práctico para las explotaciones y empresas agrarias.
 - Realizar todas aquellas otras actividades que tengan relación o conexión de dependencia con las anteriormente expresadas o precisen de las infraestructuras disponibles en su seno.
- Centro de Arkaute: Granja Modelo Arkaute. Apartado 46E -01080 Vitoria - Gasteiz (Alava) / Tfno: +34 945 121313
- Centro de Derio. Ubicado en el Parque Tecnológico de Zamudio Parcela 812 C/Berreaga 1-48160 Derio (Bizkaia) / Tfno:+34 944034300 / www.neiker.net

1.3.1.2. ITSASMENDIKOI

ITSASMENDIKOI es el Centro Integral para la Formación, Promoción y Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

AREA DE FORMACIÓN:

Reglada: ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

- Continua: formación de corta duración dirigida principalmente al sector primario y población del medio rural.
- Intensiva: son actividades formativas de larga duración y que están dirigidas al sector primario y la población del medio rural.

-ARTZAIN ESKOLA

-ESCUELA DE VITICULTURA DE LAGUARDIA.

ÁREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

Los objetivos principales marcados desde este área de trabajo se centran en la realización de actividades que permitan la fijación y el incremento de la población en el medio rural.

Gestión de proyectos: EREIN, LEADER+, INTERREG III y Leonardo da Vinci

ITSASMENDIKOI Arkaute: 01192 Arkaute (Araba)

Tfno: +34 945 285 387; eearkaute@mendikoi.net

ITSASMENDIKOI Derio: Berreaga, 54816 Derio (Bizkaia)

Tfno: +34 944 541 421; eaderio@mendikoi.net

ITSASMENDIKOI Fraisoro: Elbarrena Auzoa 20159 Zizurkil (Gipuzkoa) Tfno: +34 943 692 162; eafraisoro@mendikoi.net

www.itsasmendikoi.net

1.3.2. FUNDACIONES

1.3.2.1. AZTI

El objetivo de AZTI se centra en el desarrollo social y económico del sector pesquero y alimentario, así como en la protección del medio ambiente marino y los recursos naturales.

La actividad desarrollada por AZTI se enmarca dentro de la investigación, desarrollo e innovación, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios técnicos: asesoramiento y consultoría técnica, análisis y ensayos, formación y difusión tecnológica en el área de la alimentación y la pesca y medioambiente marino.

Sede de Gipuzkoa: Herrera Kaia – Portu aldea z/g20110 PASAIA (Gipuzkoa) Tfno: +34 943004800

Sede de Bizkaia: Txatxarramendi ugartea z/g48395 SUKARRIETA (Bizkaia) Tfno: +34 946029400

www.azti.es

1.3.2.2. KALITATEA

Los objetivos de la Fundación KALITATEA son los de impulsar, promover y desarrollar productos agroalimentarios de calidad, a través de mecanismos que sirvan para que dichos productos sean valorizados, diferenciados y apreciados en el mercado.

Las funciones que se desempeñan desde la Fundación son:

- Análisis, diagnóstico, definición, implantación y desarrollo de productos agroalimentarios de origen y calidad.
- Marketing, promoción y publicidad de productos agroalimentarios con distintivo de origen y calidad.
- Defensa jurídica de marcas de origen y calidad.
- Control y certificación de productos agroalimentarios con distintivo de origen y calidad.

La sede social de Kalitatea se encuentra en Abadiño, Muntzaratz 17-A

(Muntzaraz Dorrea) 48220 Abadiño (Bizkaia). Tfno: +34 946030330

www.euskolabel.net

1.3.2.3. ELIKA

ELIKA es la Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria

Funciones:

- Seguridad agroalimentaria: análisis de riesgos y gestión de alertas.
- Calidad y mejora de los procesos.
- Producción sostenible y en condiciones respetuosas con el medio ambiente.

1.4. GUNE 6

GUNE 6 es la alianza empresarial entre el grupo de entidades dependientes del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco. Las entidades que forman parte de GUNE 6 son:

- Fundación AZTI
- Fundación ELIKA
- Fundación KALITATEA
- IKT, S.A.
- MENDIKOI, S.P
- NEIKER, S.P

Objetivos:

- Optimizar el nivel de gestión, competencias y profesionalización de cada una de sus empresas.
- Potenciar los grupos funcionales de trabajo.

2. ASOCIACIONES PROFESIONALES

2.1. ASOCIACIONES PROFESIONALES AGRARIAS

Asociaciones privadas creadas por los ganaderos y agricultores.

Las asociaciones profesionales agrarias son instrumentos que permiten a los agricultores y ganaderos asociarse libremente y liderar planes de mejora técnica y de gestión en sus explotaciones

2.2. CENTROS DE GESTIÓN

Los Centros de gestión son entidades creadas para la prestación de servicios a agricultores y ganaderos y asociaciones profesionales.

La función general de un Centro de gestión es la estructuración, planificación, generación y prestación de servicios técnicos y económicos a los diferentes actores que intervienen en el sector agroalimentario, así como la coordinación de los sistemas de información sectorial.

Los puntos de contacto de los centros de gestión son:

ABELUR: C/ Jose Artetxe Azpeitia (Gipuzkoa) Tfno: +34 943083888

LURGINTZA: C/Jose Artetxe nº3 Azpeitia (Gipuzkoa) Tfno: +34 943814647

SERGAL: C/ La Paloma nº4 Vitoria-Gasteiz Tfno: 945285099

AGA: Plaza Simon Bolívar, 14 Vitoria-Gasteiz / Tfno: 945257411

LORRA: Barrio Garaioltza nº23 48.196 Lezama (Bizkaia)

Tfno: +34 944555063 / lorra@lorra-cg.net / www.lorra-cg.net

2.3. IKT S.A.

IKT S.A es la empresa de ingeniería y consultoría que se crea a propuesta de los departamentos de Agricultura del Gobierno Vasco, de las Diputaciones Forales y de los Centros de Gestión.

IKT S.A. se distingue por ser un empresa con gran capacidad para la prestación de servicios caracterizados por su gran diversidad: elaboración de software a medida para las distintas entidades que trabajan en el medio agrario, realización de proyectos de ingeniería agroforestal, elaboración de proyectos de ordenación e integración de los recursos naturales, gestión de estadísticas oficiales del sector agroalimentario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, gestión de ayudas, planificación estratégica sectorial, etc.

2.4. PRESTACION DE SERVICIOS

2.4.1. GIABEKO/ARBEKO/ABELTZAIN

La prestación de cierta serie de servicios que precisan los ganaderos en la CAE se organiza de forma distinta según el territorio histórico. GIABEKO, en Gipuzkoa, y ARBEKO, en Bizkaia, se organizan como sociedades limitadas, mientras que en Araba ABELTZAIN es una cooperativa integrada en Federación de Cooperativas Agrarias de Euskadi.

La función principal de estas estructuras es la prestación de servicios de distinta índole tanto a la administración como a las asociaciones profesionales:

- Identificación animal.
- Control lechero y de rendimientos, etc.
- ABELTZAIN también realiza funciones de asistencia clínica.

La particularidad de Alava reside en que parte de estas funciones son realizadas también por los servicios técnicos del centro de gestión SERGAL. Si los ganaderos pertenecen a alguna de las asociaciones integradas en SERGAL, son los técnicos del centro de gestión quienes acuden a la explotación y en caso contrario son los veterinarios de ABELTZAIN.

2.4.2. ESTRUCTURAS DE MEJORA GENÉTICA

2.4.2.1. ABEREKIN S.A.

El Centro de Inseminación Artificial, ABEREKIN, S.A., es el Centro de Inseminación Artificial creado por un grupo de ganaderos, con el objetivo de trabajar conjuntamente en programas de mejora genética.

La función principal de ABEREKIN es la de producir dosis seminales de razas bovinas de orientación tanto cárnic como lechera.

Las oficinas centrales de ABEREKIN se encuentran ubicadas en el Parque Tecnológico de Zamudio Edificio nº 600 48160 Derio (Bizkaia)

Tfno: +34 94 454 15 77 / comercial@aberekin.com / www.aberekin.com

2.4.2.2. ARDIEKIN

ARDIEKIN es el centro de inseminación artificial y mejora genética del ganado ovino de raza Latxa de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de Latxa ecotipo Cararrubia en Navarra.

Su misión consiste en impulsar la mejora genética a través de la inseminación artificial como herramienta para el desarrollo de programas de mejora. Desde ARDIEKIN se lleva a cabo la gestión del centro de inseminación, realizando la selección de los carneros para su puesta en testaje y su entrenamiento, preparación de la campaña de inseminación, aplicación de programas de acoplamiento, etc.

ARDIEKIN se encuentra ubicada en la Granja Modelo s/n 01192 Arkaute (Alava),
Tfno: +34 945121368.

2.4.3. INSTITUTO LACTOLÓGICO LEKUNBERRI

El Instituto Lactológico de Lekunberri es un centro tecnológico de apoyo al desarrollo y mejora del sector lácteo, creado a través de un acuerdo entre los Gobiernos Navarro y Vasco.

Las tareas fundamentales para las que se ha creado el Instituto, y que constituyen el núcleo principal de sus servicios ofertados a ganaderos y empresas del sector lácteo, son:

- Asistencia técnica.
- Servicios Analíticos.
- Investigación y Desarrollo (I+D).

La Sociedad gestora del Instituto es la Asociación Lechera de Vacuno y Ovino (A.L.V.O.)

c/ Plazaola, nº. 23 - 31870 LEKUNBERRI (NAVARRA)

Tfno: +34 948 50 72 15 / alvo@illekunberri.com / www.illekunberri.com

2.5. ORGANIZACIONES SINDICALES

2.5.1. CONFEDERACIÓN EHNE EUSKAL HERRIA

Plaza Simón Bolívar, 14, 01003 Vitoria-Gasteiz. Tfno: +34 945- 27 54 77. / ehne@ehne.org.

2.5.2. ENBA

C/Andia kalea, 7 20400 Tolosa (Gipuzkoa) /Tfno: +34 943650123 /enba@ibercom.com

3. GESTIÓN DE ESPACIOS DE MONTAÑA

3.1. GESTIÓN DE COMUNALES

La gestión de pastos de montaña públicos corresponde directamente a los municipios propietarios de extensiones susceptibles de ser aprovechadas con fines pastorales por los pastores y ganaderos. Cada municipio organiza de forma independiente la gestión de estos pastos de montaña y establece sus organismos especiales de coordinación con los diferentes usuarios de estos.

Entre estas comunidades de monte destacan:

- Mancomunidad Enirio-Aralar (Gipuzkoa, 3.500ha).
- Comunidad de la Sierra de Badaya (Alava).
- Comunidad de la Sierra de Guibijo (Alava).
- Antiguas Comunidades de Izki Bajo e Izki Alto.
- Parzonería general de Gipuzkoa y Alava (2.671 ha).
- Parzonería de Gipuzkoa (475 ha).
- Parzonería de Ubarrundia (Alava) (427ha).
- Parzonería general de Encía (3.429 ha).
- Parzonería de Iturrieta (1.098 ha).
- Parzonería de Encia Arriba (327 ha).

3.2. GESTIÓN FORESTAL

3.2.1. MESA INTERSECTORIAL DE LA MADERA

MESA INTERSECTORIAL DE LA MADERA es una asociación profesional sin ánimo de lucro, que se constituye como el órgano voluntario de encuentro y centro consultivo del sector forestal vasco. La principal función asignada a la mesa es la de liderar el desarrollo y la evolución del sector forestal, realizando la función de observatorio económico y analizando los hechos y tendencias que puedan importar en su futuro.

La sede de la Mesa Intersectorial de la Madera se encuentra en el Centro de Gestión LORRA S Coop. en Lezama, Garaioitz auzoa 23, 48193 LEZAMA (BIZKAIA)

3.2.2.Fundación BASOA

Los principales objetivos de la asociación son:

- Crear, mantener y mejorar la cubierta arbórea de los bosques.
- Fomentar la gestión forestal sostenible.
- Concentrar la inversión forestal de sensibilidad ambiental.

Los puntos de contacto de la fundación BASOA se encuentran en las sedes de las asociaciones forestalistas de los tres territorios históricos y son:

ALAVA: Dionisio Aldama nº 7-1ºB, 01470 Amurrio Tfno: +34 945892037

BIZKAIA: Gumuzio Auzoa (Erletxeta) s/n 48960 Galdakao Tfno: +34 944566212.

GIPUZKOA: Polígono Laskorain barrio san Esteban, 29 20400 Tolosa / Tfno: +34 943652920
fundazioa@basoa.org / www.basoa.org

3.2.3.USSE

USSE Unión de Selvicultores del Sur de Europa se creó a iniciativa de las organizaciones de propietarios forestales privados de Galicia, Euskadi y Aquitania, y en actualidad reúne a forestales desde Portugal hasta Grecia, pasando por Asturias, Navarra, Cataluña, Poitou-Charentes e Italia.

Los objetivos principales para la creación de la asociación son:

- Unificar 20 millones de hectáreas de montes.
- Conservar su patrimonio forestal caracterizado por su equilibrio y diversidad a nivel europeo.
- Cultivar el bosque para asegurar su perennidad.
- Asegurar el desarrollo equilibrado del empleo en el medio rural.
- Potenciar la producción de madera en Europa.
- Desarrollar la economía forestal.
- Desarrollar del empleo de madera como material ecológico renovable

UNIÓN DE SELVICULTORES DEL SUR DE EUROPA

Avda/ Madariaga, 1, 1º- 48014 – BILBAO Tfno: +34 94 406 69 90

usse@usse.es /www.usse.es

4. MEDIONATURAL

4.1.NATURZAINTZA

NATURZAINTZA es el órgano colegiado consultivo y de cooperación en esta materia adscrito al Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco

Son funciones del Consejo Asesor las siguientes:

- Elaborar un informe anual sobre la estrategia y los resultados de la gestión de los ENPs.
- Emitir informes y dictámenes y efectuar propuestas sobre materias que conciernan a la competencia del Consejo.
- Informar los proyectos de declaración de nuevos espacios protegidos conforme a las prescripciones de la ley.
- Informar los anteproyectos de ley que, a criterio del Gobierno Vasco, tengan destacada trascendencia en el ámbito de la protección del medio natural.
- Proponer aquellas actuaciones que redunden en una mejor protección y gestión de los espacios naturales protegidos de la comunidad.
- Promover y apoyar la coordinación entre las distintas Administraciones.
- Promover la educación para la conservación de la naturaleza, la investigación científica, la divulgación y la difusión de la naturaleza.

4.2. NATURA 2000 en la CAE

12% de la superficie total del territorio se encuentra calificado dentro de la red Natura 2000.

4.3. NATURGINTZA

La Fundación NATURGINTZA se creó con el objetivo de crear un ente que colabore en la conservación del patrimonio natural y del paisaje y facilitar a la población el disfrute de la naturaleza, conociéndola, valorándola y disfrutándola.

Desarrollan un trabajo activo para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos de:

- Creación de una red de parcelas de interés natural y paisajístico con el objetivo de conservar y realzar su valor naturalístico y restaurar áreas de interés natural que hayan sido degradadas.
- Apoyo a planes de recuperación de fauna y flora de interés o en peligro.
- Acondicionamiento y promoción de senderos y, en general, todo lo relativo al uso recreativo del medio natural.
- Colaboración y apoyo técnico para el estudio y puesta en marcha de iniciativas y proyectos que, partiendo de organismos locales u otras asociaciones, guarden relación con el medio natural.
- Educación ambiental y divulgación-promoción de los valores naturales y actividades recreativas en el medio natural (folletos divulgativos, publicaciones, exposiciones,...).
- Captación y atención de socios, voluntarios y colaboradores (particulares, administración y empresas) a través de campañas de información y sensibilización.

La sede de la FUNDACION NATURGINTZA se encuentra en el Santuario de Arantzazu, Apartado nº19, 20567 Oñati / naturgintza@naturgintza.net

5. DESARROLLO RURAL

5.1. MANCOMUNIDADES

Las mancomunidades son asociaciones a nivel intermunicipal para el tratamiento de temas concretos que afecten al grupo de municipios que integran cada mancomunidad. Las mancomunidades podrán suponer la asociación de los municipios de una comarca así como entre municipios intercomarcales.

5.2. EUDEL

La Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) se fundó en 1982 con el objetivo de defender la autonomía municipal y representar los intereses locales ante otras Instituciones.

Áreas de trabajo de EUDEL son:

- Desarrollo Local y Empleo.
- Cooperación al Desarrollo.
- Euskeria, Cultura y Deportes.

EUDEL: Euskadiko Udalen Elkartea / Asociación de Municipios Vascos Dirección:

Plaza del Ensanche, 5 - 1º48009 Bilbao

Tfno: +34 94 423 15 00 / eudel@eudel.net, www.eudel.net.

5.3. LANDABERRI

LANDABERRI se constituye como el órgano de colaboración y coordinación interinstitucional en materia de desarrollo rural. LANDABERRI se encuentra adscrito al Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco.

Órganos constituidos en cada territorio histórico adscritos a LANDABERRI son:

LANDARABA

LANDAGIPUZKOA

LANDABIZKAIA

Las principales funciones asignadas a LANDABERRI son:

- Informar de las propuestas de Programas de Desarrollo Rural previamente a su aprobación, cuando éstas incidan en asuntos que afecten a materias de la competencia del Gobierno Vasco.
- Informar, con carácter previo y preceptivo, los proyectos de ley, los proyectos de decreto del Gobierno Vasco y los planes y programas de las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma que afecten de manera importante al desarrollo rural. Correspondrá a LANDABERRI evaluar el grado de afección de tales proyectos a efectos de determinar la necesidad de que sean sometidos a su informe.
- Formular recomendaciones sobre la ejecución de los Programas de Desarrollo Rural.
- Proponer a las instituciones competentes cualquier clase de iniciativa en relación con el objeto de esta ley.

5.4. ADR

Las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) son instrumentos de participación y colaboración de los agentes económicos y sociales en las actuaciones de desarrollo rural de sus comarcas.

La principal función de las ADR es la protección y el desarrollo de la comarca, mediante un servicio de consulta, dinamización y gestión de los proyectos que tengan como objetivo el desarrollo de la misma.

Se plantean una serie de objetivos sectoriales:

- Potenciar el desarrollo de la agricultura y de la selvicultura.
- Diversificar las redes económicas actuales, para crear empleos en la zona rural.
- Promover el turismo rural.
- Mantener la cultura y la educación de los habitantes de la zona rural.
- Adecuar y desarrollar los apartados correspondientes a la salud y los servicios sociales.
- Impulsar una política de vivienda adecuada a las necesidades de la zona rural.
- Mantener las infraestructuras generales.
- Impulsar una organización adecuada del territorio.
- Impulsar la defensa del medio ambiente a través de un desarrollo sostenido.

5.5. MENDINET

La asociación para el Progreso del Desarrollo Rural MENDINET, se constituye como Grupo de Acción Local con objeto de gestionar la Iniciativa Comunitaria LEADER+, y en consecuencia ejecutar el Programa Operativo que se le asigne.

MENDINET está compuesto por las ADRs de las zonas rurales objetivo 2 junto a ITSASMENDIKOI.

El principal objetivo de LEADER+, gestionado a nivel de la Comunidad Autónoma por MENDINET, es el de promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas, en base a una serie de objetivos previamente definidos.

mendinet@mendinet.org / www.mendinet.net

5.6.FRM-WRF

El FORO RURAL MUNDIAL, (FRM-WRF), es una entidad internacional sin ánimo de lucro, con sede en la CAE y que nace para defender e impulsar el desarrollo rural en el marco de la globalización y de la liberalización del comercio agroalimentario. El FRM cuenta con unos 95 socios y colaboradores, entre personas físicas y jurídicas y organizaciones de diferentes disciplinas relacionadas con el mundo agrario y rural, todos ellos comprometidos con el desarrollo rural.

Los objetivos que se ha marcado el FRM son:

- Constituir una red de socios y colaboradores que aglutine, coordine y aúne esfuerzos de personas y organizaciones comprometidas con el desarrollo rural en todo el mundo.
- Conocer las diferentes realidades y conflictos que se suceden en el medio rural
- Comunicar, difundir y sensibilizar sobre el medio rural.
- Impulsar propuestas de desarrollo a través de proyectos de cooperación.

FORO RURAL MUNDIAL – WORLD RURAL FORUM Granja Modelo s/n01192 Arkaute (Álava) Tfno: +34 945121324 / WRFSecretary@ruralforum.net / www.ruralforum.net

5.7. ARTZAIN MUNDUA

ARTZAIN MUNDUA se configura como el Foro Mundial del Pastor, que con vocación internacional, se concibe como un instrumento de reflexión estratégica, fomento, impulso y gestión de la actividad.

Los principales objetivos de la asociación son:

- Contribuir al prestigio social del sector y de la producción primaria sostenible.
- Fomentar los niveles de capacitación, renta y calidad de las producciones.
- Formación de los profesionales tanto en técnicas de cría y manejo como en la producción agroalimentaria de alta calidad y la comercialización de la misma.
- La progresiva introducción de los profesionales del sector en la aplicación de las nuevas tecnologías.
- La diversificación de los productos que genera el sector y de las fuentes de renta de sus miembros.
- El fomento de la implantación de políticas de calidad.
- El impulso de políticas de investigación en los campos de la genética, la biología, las técnicas de producción y transformación agroalimentaria y de gestión económica y comercial directamente aplicables al sector.
- El intercambio de experiencias.
- Contribuir a estructurar el sector como una unidad

La sede de Artzain Mundua se encuentra en el santuario de Arantzazu en Oñati (Gipuzkoa), Tfno: +34 943038801 / artzainmundua@pyme.net / www.artzainmundua.net,

6. DISTINTIVOS DE CALIDAD EN EUSKADI

6.1. PÚBLICOS

6.1.1. DENOMINACIONES DE ORIGEN

“Bizkaiko Txakolina“

La sede del Consejo Regulador de la D.O. 'CHACOLÍ DE BIZKAIA-BIZKAIKO TXAKOLINA' se encuentra en: Barrio Garaioltza, 23 48196 - LEZAMA (Vizcaya) Tfno: +34 94455.50.63 / lorra@lorra-cg.net / www.bizkaikotxakolina.org

“Arabako Txakolina“

El Consejo Regulador de la D.O. 'ARABAKO TXAKOLINA-TXAKOLI DE ÁLAVA' tiene su sede en: C/ Dionisio Aldama nº7-1ºD, 01470 AMURRIO (Álava)
Tfno: +34 945 89 12 11

“Getariako Txakolina“

La sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “CHACOLÍ DE GETARIA-GETARIAKO TXAKOLINA” se encuentra en Getaria:Parque Aldamar 4 - 20808 Getaria (Gipuzkoa)
Tfno: +34 943 140 383. info@getariakotxakolina.com / www.getariakotxakolina.com

“IDIAZABAL“

El Consejo Regulador de la D.O.P. “IDIAZABAL” tiene su sede en: Granja Modelo Arkaute.
Apartado 46 01192 - ARKAUTE (Álava) Tfno: +34 945/28.99.71

DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA “RIOJA“

La sede del Consejo Regulador se encuentran en Logroño: Consejo Regulador de la D.O.Ca. "RIOJA"
Dirección c/ Estambrera, 52 26006 - LOGROÑO Tfno: +34 941 500400
info@riojawine.com / <http://www.riojawine.com>

6.1.2. INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP)

IGP “Euskal okela”.

La sede del Organismo de Gestión de la I.G.P. 'CARNE DEL PAÍS VASCO - EUSKAL OKELA':
Torre Muntsaratz, Barrio Muntsaratz, 17 - A E-48220 - Abadiño (Bizkaia) / Tfno: +34 946030330

6.1.3. Agricultura Ecológica:

El Consejo de la Producción Agraria Ecológica de la CAE es un organismo adscrito a la Dirección General de Política e Industria Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación para la realización del control y la certificación de los productos ecológicos. Entre las múltiples funciones asignadas destacan la elaboración del régimen interno, la proposición y colaboración en la elaboración de estudios y la difusión de conocimientos, la formulación de propuestas y orientaciones en la materia, etc.

Se compone de representantes de titulares de explotación, de empresas de producción, de elaboración y de importación de productos ecológicos, de la federación EKONEKAZARITZA y de representantes tanto de las Diputaciones Forales como del departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco.

6.2. PRIVADOS

6.2.1. EUSKO LABEL

Euskal okela
Baserriko oilaskoa
Euskal esne bildotsa
Hegaluze eta hegalaburra
Goi mailako esne pasteurizatua

Euskal eztia
Arabako patata
Gernikako pipera
Kalitatezko euskal tomatea
Euskal babarrunak
Ibarrako piperrak
Euskal arrautzak

6.2.2. EUSKAL BASERRI

Frutas y Verduras

7. ÓRGANO INTERSECTORIAL AGRARIO: MESA CONSULTIVA NACIONAL AGRARIA

La Mesa Consultiva Nacional Agraria se establece como el órgano o estructura funcional del departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, interlocutora en el sector agrario vasco, sirviendo de cauce permanente de relación y aportación del mismo.

La Mesa Consultiva está formada por:

- El Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, a quien corresponde su Presidencia, o persona en quien delegue.
- Dos cargos de libre designación del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, con rango no inferior a Director, nombrados por el Consejero.
- Un representante por cada una de las Diputaciones Forales, con rango no inferior a Director.
- Un representante de cada organización profesional agraria de carácter general con representación ante la Comunidad Autónoma.
- Un representante por cada uno de los centros de gestión de cada Territorio Histórico: Lorra (Bizkaia), Lurgintza (Gipuzkoa), Abelur (Gipuzkoa), Sergal (Álava) y Aga (Álava).
- Dos representantes de la Federación de Cooperativas Agrarias de Euskadi.
- Un representante de la Confederación de Forestalistas del País Vasco.
- Un representante de IPARLAT, S.A.
- Un representante de la Mesa Intersectorial de la Madera del País Vasco.
- Un representante de la Asociación para la Promoción de Rioja Alavesa.
- Un Secretario, designado por el Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación entre los funcionarios de su Departamento.

8. LURRANEK

Oficina de Intermediación para el suelo agrario afectado por el trazado de la vía ferroviaria Vasca, la “Y vasca”. Los Departamentos de Transportes y Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco han diseñado este centro de gestión de suelos agroforestales con el objetivo principal de poner suelo a disposición de los agricultores que se instalen o que amplíen sus explotaciones. La creación de esta oficina está también contemplada en Gaztenek o Plan de Jóvenes Agricultores de la CAE.

9. AGROALDEAS

Las « Agroaldeas » son polígonos de suelo rural creados en Zonas Rurales Objetivo 2 con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de suelo por parte de agricultores profesionales. Se aplica a polígonos de parcelas con capacidad de soportar actividades agrícolas, con una dotación de servicios común a todas las parcelas como agua, energía y accesos y que normalmente son de

titularidad y promoción pública. Estas parcelas se ponen a disposición de los agricultores demandantes con dificultades de acceso al suelo que presenten un proyecto de actividad agraria con garantías de éxito y en zonas donde el coste del suelo a precios de mercado haría inviable la compra por parte de la explotación.

10. EJEMPLO DE ASOCIACIONES QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LA CAE

10.1. ABRA

ABRA es la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa que agrupa a más de un centenar de bodegas y cuyos vinos se elaboran dentro del marco de control del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa:

Edificio Cuadrilla Rioja AlavesaCarretera Vitoria nº 2 - 1^a Planta01300 Laguardia - (Álava)

Tfno: +34 945 600 278 / abra@riojalavesa.com / www.riojalavesa.com

10.2. EKONEKAZARITZA

Federación de Agricultura Ecológica de Euskadi.Urteaga kalea, 23.20570 Bergara.

Tfno: +34 943 76 18 00 ekonekazaritza@euskalnet.net

10.3. ARTZAI GAZTA

ARTZAI GAZTA es una asociación de pastores productores de queso de oveja y que en la actualidad cuenta con aproximadamente 130 pastores que producen queso de oveja de raza Latxa y Karrantzana, tanto de la CAE como de Navarra. El objetivo principal para la fundación de la asociación Artzai-Gazta fue la de trabajar por la calidad del queso de oveja, revalorizándolo y presentándolo a la vista del consumidor con una imagen corporativa. En el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Idiazabal participan a través de la asociación Artzai Gazta más del 80% de los pastores vascos asociados, que elaboran queso artesanalmente.

Dentro de este grupo se ha constituido un grupo de pastores que, integrados en la asociación Artzai Gazta y la Denominación de Origen Idiazabal, han organizado el colectivo “Zumitz”. Este colectivo ha logrado, a través de diversas técnicas de marketing, posicionar un nuevo producto en el mercado del queso:

- El Latxa-Gazta o queso de etiqueta negra de Idiazabal.
- ZUMITZ etiqueta verde que es fruto de una rigurosa selección por parte de los expertos de la Denominación de Origen Idiazabal.

La sede de ARTZAI GAZTA se encuentra en Kale Nagusia 37-bajo 20213 Idiazabal (Gipuzkoa).

Tfno: +34 943 187129, /artzaigazta@artzai-gazta.net / www.artzai-gazta.net

10.4. TXERRIZALEOK

TXERRIZALEOK es una asociación de baserritarras de Euskadi, criadores de cerdos al aire libre “Basatxerri” es la marca utilizada para comercializar la carne procedente de estos cerdos criados por los baserritarras socios de TXERRIZALEOK. La carne y los elaborados “Basatxerri” pueden encontrarse en carnicerías Eusko Label y carnicerías especializadas. Bajo esta marca se comercializan todo tipo de productos, tanto frescos como elaborados: chuletas, solomillos, costillas, pancetas, filetes de jamón, jamón cocido, jamón y paleta curada, bacón curado, paté al txakoli, morcilla de verdura, chorizo y salchichón cular.

La sede central de TXERRIZALEOK se encuentra en Plaza Simón Labayen s/n
20490 Albiztur (Gipuzkoa), tfno.+34 943 655682
contacta@txerrizaleok.com / www.txerrizaleok.com

10.5. LUMAGORRI

LUMAGORRI es la asociación de criadores de pollo de caserío de la CAE. En la actualidad se encuentran asociados unos 40 productores, que gestionan un matadero de su propiedad en Zerain (Gipuzkoa). Desde la asociación LUMAGORRI comercializan toda su producción, ya sea en entero o en despiece bajo la etiqueta “K” de Kalitatea como “Euskal baserriko oilaskoa”, reconociendo por tanto las características de calidad superior de este producto.

La dirección de la sede de la asociación se encuentra en Zabalegi aldea 20214 Zerain (Gipuzkoa). Tfno: +34 943800161 / lumagorri@terra.es

10.6. EUSKAL ABEREAK

La asociación “Euskal Abereak” tiene como objetivo la promoción y la conservación de las razas ganaderas autóctonas vascas. Las razas para cuyo desarrollo y expansión trabaja Euskal Abereak son:

- Bovinas: Betizu, Monchina, Pirenaica y Terreña.
- Caprina: Azpi Gorri.-Ovinas: Carranzana Cara Negra y Sasi Ardi.
- Equinas: Asno de las Encartaciones, Caballo de monte del País Vasco y Pottoka.
- Porcina: Euskal Txerria.
- Caninas: Erbi Txakurra, Euskal Artzain Txakurra Gorbeiako e Iletsua, Villano de las Encartaciones y Villanuco de las Encartaciones.
- Avicolas: Euskal Antzara, Euskal Olioia (beltza, gorria, lepasoila, marraduna y zilarra).

La sede de la asociación se encuentran en C/SAN MIGUEL Nº11 1º 48200 GARAI (BIZKAIA)
Tfno:+34 946218178, / euskalabereak@euskalnet.net

10.7. FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE EUSKADI

La Federación de Cooperativas Agrarias de Euskadi es la organización que reúne, representa, defiende y fomenta el Cooperativismo Agrario de Euskadi y organiza los servicios necesarios para hacerlo más competitivo.

La sede de la cooperativa se encuentra en Vitoria: Reyes de Navarra 51 - 01013 Vitoria-Gasteiz (Álava / Araba). Tfno: +34 945257088 / E-mail: info@euskadi.coop
www.euskadi.coop

10.8. ASOCIACIÓN DE SIDRA NATURAL DE GIPUZKOA

Actualmente la asociación cuenta con un número de asociados que asciende a 65 productores de Sidra Natural y para los que se ha Registrado o Patentado la Marca "Tolare Sagardotegia", con el fin de distinguir a los Sidreros asociados que realizan todo el proceso de prensado, elaboración y embotellado.

Tfno: +34 943310514 / www.sagardotegiak.com

10.9. NEKAZALTURISMOA

“Nekazalturismoa” es la asociación profesional de Agroturismos y Casas rurales de la CAE que creada en 1991 aglutina a propietarios y titulares de este tipo de establecimientos, con la misión de desarrollar, impulsar y promocionar un producto turístico de calidad, con características propias, que se valore y se diferencie de otros productos en el mercado. Desde la asociación se promocionan dos tipos de productos, caseríos y casas rurales, bajo las denominaciones de:

- agroturismo
- casa rural.

La asociación tiene su sede en el Edificio Kursaal Avda. Zurriola 1, local 5
20002 Donostia - San Sebastián / Tfno: +34 902 13 00 31
agroturismo@nekatur.net / www.nekatur.net

10.10. LURLAN

LURLAN es una asociación de baserritarras para la comercialización de sus productos. Los baserritarras que participan de la iniciativa deben ser productores y transformadores del producto controlando en todo el momento el proceso de transformación. Participan en la asociación 14 baserritarras de los tres territorios históricos (Gipuzkoa, Bizkaia y Araba), que comercializan parte de su producción a través de la asociación utilizando su propia marca privada.

La asociación cuenta con dos establecimientos de comercialización de los productos de sus asociados, participan en la organización de ferias, llevan a cabo programas de promoción de productos, han introducido sus productos en grandes superficies comerciales, etc.

lurlan@lurlan.org
0034943692054

10.11. MENDIKO ARTZANTZA LAN TALDEA

“Mendiko Artzantza Lan Taldea” es una iniciativa para la promoción de creación de asociaciones de ganaderos en todos aquellos municipios en los que hay monte público, con el objetivo de que el colectivo ganadero participe en las reuniones de gestión de estas áreas. Desde la asociación se ha puesto en marcha una iniciativa para la comercialización de corderos, a través de la asociación GARSABI (Gipuzkoako Arkume Salmenta eta Bilketa) y cuyo principal objetivo es la comercialización conjunta de corderos y el último año también de ovejas. La sede de la asociación se encuentra en Azpeitia, en el centro de gestión LURGINTZA

DIRECTORIO DEL MEDIO RURAL DE IPAR EH

SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Nivel Nacional	24
1.1. Ministerio de Agricultura y Pesca	24
1.2. AFSSA	24
1.3. INRA	24
1.4. ACOFA	25
1.5. AUP (Agence unique de paiement)	25
1.6. DGCCRF	25
1.7. FORMACION	26
2. Nivel Regional	26
2.1. DRAF	26
2.2. Consejo Regional	26
3. Nivel Departamental	27
3.1. DDAF	27
3.2. DDSV	27
3.3. Consejo General	28
3.4. Commissions Syndicales/Mendi Elkargoak	28
4. Nivel: Ipar EH	28
4.1. DDAF	28
4.2. Commissions Syndicales/Mendi Elkargoak	28
INSTITUCIONES SEMI PÚBLICAS	
5. Nivel Nacional	29
5.1. A.D.A.R. (Agence de Développement Agricole et Rural)	29
5.2. CNASEA	29
5.3. APCA	29
5.4. CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	30
5.4.1. INAO	30
5.4.2. CERQUA	30
5.5. FNSAFER	30
5.6. OFFICE NATIONAL	30
5.7. INSTITUTOS TECNICOS	31
5.7.1. “Institut de l’éllevage”	31
5.7.2. ARVALIS	32
5.7.3. ITP (Institut Technique du Porc)	32
5.7.4. ITAVI (Institut Technique de l’Aviculture)	32
5.7.5. ITAB (Institut Technique de l’Agriculture Biologique)	33
5.8. IFN (Inventaire Forestier National)	33
5.9. CEMAGREF	33
6. Nivel Regional	34
6.1. Cámara agraria regional	34
7. Nivel departamental	34
7.1. ADASEA	34
7.2. Cámara agraria departamental	34
7.3. SAFER	35
7.4. E.D.E.	35
8. Nivel: IPar EH	36
8.1. SUAT	36
INSTITUCIONES PRIVADAS	
9. Nivel Nacional	36

9.1. CLIAA	36
9.2. Fédération France Control Laitière	36
9.3. Syndicat Bovins Croissance	37
9.4. FIE	37
9.5. CRPF	37
9.6. SINDICATOS AGRARIOS	38
9.6.1. Confédération Paysanne	38
9.6.2. FNSEA	38
9.6.3. Coordination Rural	38
9.7. GROUPAMA	38
9.8. AFP	38
9.9. CUMA	39
9.10. INTER-AFOCG	39
9.11. VIVEA	40
9.12. UNCPIE	40
10. Nivel Regional	40
10.1. ARSOE	40
10.2. MIDATEST	40
11. Nivel Departamental	41
11.1. CCDEO	41
11.2. AILB	41
11.3. ADER	41
11.4. CETEF(Centre d'Etudes Techniques Forestières)	41
11.5. CPIE	42
12. Nivel: Ipar EH	42
12.1. EHLG	42
12.2. ARRAPITZ	42
12.2.1. SAGARTZEA	43
12.2.2. Association pour la Défense et la Promotion des Produits Fermiers du Pays Basque (APFPB)	43
12.2.3. Cooperativas de maduración de queso	44
12.2.3.1. Coopérative d'affinage d'Uhart Cize	44
12.2.3.2. Etxe Gazna	44
12.2.4. EHko ARTZAINEN ELKARTEA	44
12.2.5. GFAM (Groupement Foncier Agricole Mutuel du Pays Basque)	44
12.2.6. LUR HATS-HCF (Hors Cadre Familiar)	45
12.2.7. B.L.E.	45
12.2.8. AFOG	45
DESARROLLO RURAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO	
13. Nivel Nacional	46
13.1. DIACT	46
13.1.1.FNADT (Fonds National d'Aménagement et de Développement du Territoire)	46
13.2. CIACT	46
13.3. CNADT	46
14. Nivel Regional	47
14.1. PCD	47
14.2. ADEPFO	47
15. Nivel Departamental	47
15.1. Mancomunidades (Communauté des Comunes)	47
16. Nivel: Ipar EH	48
16.1. PCD	48

16.2. Consejo de desarrollo (Conseil de développement)	48
16.3. Consejo de electos (Conseil des élus)	48
TURISMO RURAL	
Iniciativas Semipúblicas	49
17. Nivel Nacional	49
17.1. "Bienvenue à la ferme"	49
Inicativas Privadas	49
18. Nivel Nacional	49
18.1. " Accueil Paysan"	49
18.2. "Fédération Nationale des Gîtes de France"	49
DISTINTIVOS DE CALIDAD EN IPAR EH	
Denominaciones Públicas	50
19. Nivel Nacional	50
19.1. Denominaciones de origen controlada (AOC) y Denominación de origen protegida (AOP)	50
19.2. LABEL ROUGE e Indicacion Geográfica Protegida (IGP)	50
19.3. AB "Agriculture Biologique"	50
19.4. Certification de conformité	50
19.5. "La dénomination Montagne"	51
Denominaciones Privadas	51
20. Nivel: Ipar EH	51
20.1. IDOKI	51

SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES PUBLICAS

1. Nivel Nacional

1.1. Ministerio de Agricultura y Pesca

Funciones correspondientes al Ministerio de Agricultura y Pesca:

- Control de calidad y seguridad de los alimentos.
- Protección del medioambiente y de la naturaleza.
- Educación y formación en materia de agricultura.
- Desarrollo económico de las áreas agraria y agroalimentaria en Francia, siguiendo las normativas europeas.
- Desarrollo de puestos de trabajo en las áreas rurales.

Cabinet du ministre 78, Rue Vare 75349 PARIS 07 SP

Tfno: +33 (0)149554955 / www.agriculture.gouv.fr

1.2. AFSSA

AFFSA es la agencia francesa de seguridad alimentaria. Depende de estos tres ministerios: Ministerio de Sanidad, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Consumo. El principal objetivo de la agencia consiste en evaluar los riesgos sanitarios de los alimentos que pueden afectar tanto a personas como a animales.

Estas son las principales funciones de la AFSSA:

- Análisis de los riesgos sanitarios y nutricionales de los alimentos destinados tanto a personas como a animales en toda la cadena alimenticia, desde la producción hasta que llegan al consumidor.
- Investigación y ayudas científicas en materia de sanidad animal y enfermedades transmitidas por los animales.
- Asimismo, se encarga de diversos temas relacionados con la medicación veterinaria.

La sede central de AFSSA se encuentra en: 27-31 de la avenue du Général Leclerc, 94701 Maisons-Alfort Cedex / Tfno: +33 (0)149771350 / www.afssa.fr

1.3. INRA

El INRA, Institut National de Recherche Agronomique, es un centro nacional de investigación agronómica creado en el año 1946.

Sus principales objetivos son:

- Crear y difundir los conocimientos científicos.
- Llevar a cabo innovaciones y trabajos técnicos beneficiosos para la sociedad.
- Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones.
- Desarrollar la cultura científica y técnica, participando en los debates sociales y científicos.
- Formar investigadores.

El INRA está compuesto por 14 departamentos científicos:

- Alimentación humana.
- Biología vegetal.
- Caracterización y elaboración de productos agrícolas.
- Ecología de bosques, prados y medios acuáticos.
- Medioambiente y agronomía.
- Genética animal.
- Genética y mejora de las plantas.
- Matemática e informática aplicadas.

- Microbiología y cadena alimenticia.
- Fisiología animal y sistemas de producción.
- Sanidad animal.
- Sanidad vegetal y medioambiental.
- Ciencias para la acción y el desarrollo.
- Ciencias sociales, agricultura y alimentación, espacio y medioambiente.

La sede del centro de investigación INRA se encuentra en Paris: 147, rue de l'Université 75.338 Paris Cedex 07 / Tfno:+ 33 (0)142759000 / www.inra.fr

1.4. ACOFA

ACOFA (Agence centrale des organismes d'intervention dans le secteur agricole).

Organismo público administrativo dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Economía.

Los principales objetivos de la ACOFA son:

- Coordinar la aplicación de las normativas referentes a la PAC.
- Realizar funciones de secretariado del organismo “Commission Interministérielle de Coordination des Contrôles” (CICC).
- Hacerse cargo del “Service de l'Inspection”.
- Llevar a cabo gestiones referentes al estatus de los trabajadores que desarrollan su trabajo en los organismos denominados “Offices Agricoles”.

El Consejo de Administración de la ACOFA está compuesto por representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, del Ministerio de Economía, de las citadas “Offices Agricoles” y de los trabajadores.

La sede de la agencia se encuentra en Paris: 76, rue de Reuilly 75012 PARIS

Tfno: +33 (0) 40 58 70 00 / contact@acofa.gouv.fr

1.5. AUP (Agence unique de paiement)

Agence Unique de Paiement (AUP)

21, avenue Bosquet - 75007 PARIS / Tfno: +33 (0) 44 18 20 00

1.6. DGCCRF

La “Direction de la Concurrence, de la Consommation et de la Répression des fraudes” (DGCCRF) es una oficina dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas e Industria que trabaja al servicio de comercios, pequeña y mediana empresa y artesanos. Su principal labor consiste en velar por el correcto funcionamiento del mercado, regulando el comercio y el consumo y luchando contra el fraude.

Para conseguir estos objetivos, la oficina desarrolla diversas acciones dirigidas a:

- Garantizar una competencia transparente, para fomentar la competencia activa y legal.
- Vigilar la calidad de los productos y servicios.
- Garantizar la seguridad.
- Mejorar la vida cotidiana de los consumidores, haciendo que se respeten sus derechos y ofreciéndoles toda la información necesaria en esta materia.

La sede central de la oficina DGCCRF se encuentra en Paris: 59, boulevard Vincent Auriol 75703 Paris cedex 13. / Tfno:+33 (0) 1 44 87 17 17.

1.7.FORMACION

La educación y formación agraria compete al Ministerio de Agricultura y Pesca. Es el citado Ministerio el encargado de organizar el sistema educativo en materia de agricultura, mediante cursos de formación continua sobre producción, transformación y comercialización agrícola, sin olvidar la ordenación territorial y la protección de la naturaleza.

Dichos cursos se dividen en dos ciclos: el primer ciclo es de formación profesional y tiene una duración de dos años, tras los cuales se puede realizar el segundo ciclo, también de dos años.

- En el primer ciclo disponemos de una oferta formativa de tres tipos:
 - CAPA o capacitación profesional agraria.
 - BTA (Brevet de Technicien Agricole), certificado que se puede obtener realizando el primer curso o a través de un bachillerato profesional.
 - Bachillerato agrario.
- Segundo ciclo, general y tecnológico, de dos años de duración. Se realiza en los centros denominados “Lyceés Agricoles”, a los que se accede a través de la enseñanza secundaria.
 - Educación por módulos. Existen seis módulos básicos, y otros tres o cuatro relacionados con el sector: producción agraria, comercialización y transformación, ordenación territorial y protección del medioambiente.
 - Transformación BTA (análisis de laboratorio), comercialización y servicio, ordenación territorial y ganadería.
 - Bachillerato, dos áreas: biología, ecología y agronomía, y bachillerato tecnológico.
- Ciclo superior o BTS (Brevet de Technicien Supérieur Agricole), de dos años, al que se puede acceder tras finalizar la formación superior.

www.educagri.fr

2. Nivel Regional

2.1. DRAF

La DRAF (Direction Régionale de la Agriculture et de la forêt) tiene como función la implantación territorial de las políticas agrarias definidas por el Estado. Realiza estadísticas referentes a los ámbitos de la economía agraria, forestal y acuícola, la industria agroalimentaria y maderera y el turismo rural, y es la encargada de ofrecer protección social a los agentes rurales. Garantiza la continuidad de las políticas rurales europeas, mediante la gestión de las subvenciones procedentes del fondo FEOGA.

DRAF 51, rue Kiéser 00377 Bordeaux / Tfno: +33 (0)556004200/ +33 (0)556004222

2.2. Consejo Regional

El «Conseil Regional» es el encargado de adoptar las decisiones de ámbito regional sobre las competencias que le corresponden, que son:

- Desarrollo económico y laboral: ofrece ayudas directas e indirectas dirigidas a mantener y desarrollar la actividad regional; son ayudas tanto individuales como colectivas, destinadas a fomentar el empleo y las actividades creativas.
- Educación y formación para jóvenes: está capacitado para poner en marcha aquellos estudios y programas de formación profesional que considere necesarios. También corresponde al gobierno regional dotarse de los medios necesarios para el correcto desarrollo de la actividad docente de los Liceos.
- Ordenación territorial y desarrollo.

- Equipamientos de transportes y construcción: la construcción, rehabilitación, recuperación, dotación y funcionamiento de los liceos y centros educativos corresponde a la región. Sin embargo, en materia de transportes, los principales proyectos de ferrocarriles y proyectos marítimos aún no son competencias regionales.
- Técnicas de la comunicación y la información: la región de Aquitania está tratando de crear la “Aquitaine Société Numerique” (Sociedad Digital de Aquitania), desarrollando un proyecto basado en la igualdad y el acceso al conocimiento.
- Planificación: la región elabora sus propios planes regionales, pero, asimismo, toma parte en la planificación a nivel nacional; a partir de 1980, se implantan los “Contrats de Plan”, acciones desarrolladas conjuntamente por el Estado y las regiones.

La sede del Consejo Regional se encuentra ubicada Burdeos:

Hôtel de Région 14, rue François-de-Sourdis 33077 Bordeaux Cedex

Tfno: +33 (0)557578000 /webmaster@auquitaine / www.cr-aquitaine.fr

3. Nivel Departamental

3.1. DDAF

La DDAF, “Direction Départementale de l’Agriculture et de la Forêt”, es un organismo público administrativo dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Áreas Rurales. Su principal objetivo consiste en asesorar al prefecto en todas las materias relacionadas con la agricultura y las áreas rurales, y, al mismo tiempo, desarrollar su labor como centro de servicios para el sector agrícola.

Sus funciones más importantes son:

- Facilitar el desarrollo de la economía agrícola y agroalimentaria, ofreciendo su ayuda a los agricultores y a las industrias agroalimentarias.
- Ordenación territorial y desarrollo local.
- Bosque y madera.
- Agua y medioambiente, mediante el desarrollo de políticas de gestión del agua, protección de la naturaleza, organizando y regulando las actividades pesqueras y de caza.
- Política social agraria.
- Desarrollo de la estadística agraria.

Dirección de la sede de la DDAF: Cité administrative Boulevard Tourasse, 64031 Pau Cedex. Tfno: +33 (0)559021212

3.2. DDSV

La DDSV o “Direction départementale des Services Vétérinaires” es el organismo encargado de la seguridad sanitaria y alimentaria y de la protección de los animales.

Las acciones de la DDSV tienen como objetivo:

- Proteger la salud pública, realizando labores de control que garanticen el cumplimiento de las normativas contra las enfermedades de origen animal que pueden afectar a las personas.
- Proteger la sanidad animal. La DDSV vigila constantemente las enfermedades que afectan a los animales (epizootias), de manera que los servicios veterinarios controlen anualmente la situación sanitaria de los diferentes grupos de animales y de los productos alimenticios importados desde otros países.
- Proteger el medioambiente, garantizando que ni los ganaderos ni las industrias alimenticias dañen el medioambiente.

Cité administrative-BP 590 Cours Lyautey, 64012 Pau Cedex.

Tfno: +33 (0)559021080/ +33 (0) 559021083

3.3. Consejo General

Las funciones del Consejo General son el establecimiento de los ejes principales para el reparto presupuestario del Departamento y la definición de iniciativas para el año siguiente, tomando decisiones sobre los impuestos directos e indirectos.

Los consejeros desarrollan su labor a través de estos siete grupos de trabajo:

- Finanzas y administración general.
- Infraestructuras y transporte.
- Medioambiente y turismo.
- Educación, cultura, juventud y deporte.
- Acción social y política rural.
- Cesarrollo económico: agricultura, industria, comercio, artesanía y pesca.
- Ordenación territorial y política.

El principal cometido del grupo de trabajo dedicado a la agricultura es el de adaptarse a las nuevas tendencias agrarias, basándose en criterios de rentabilidad, calidad, innovación y respeto del medioambiente.

Conseil Général: 64, avenue Jean Biray 64058 Pau Cedex 9.

Tfno: +33 (0) 559114664 / contact@cg64.fr

3.4. Commissions Syndicales/Mendi Elkargoak

Las “Commissions Syndicales” son las asociaciones encargadas de gestionar las zonas de montaña públicas.

La titularidad de los prados y bosques situados en dichas zonas pertenece a los municipios que forman parte de esas agrupaciones, a través de las cuales desarrollan la administración y gestión conjunta de las mismas. Así, las asociaciones organizan anualmente la explotación de los prados durante el verano, realizan las mejoras necesarias en esta materia, gestionan las cabañas, etc.

Existen “Commissions Syndicales” o “Mendi Elkargoak” a lo largo de toda la cadena montañosa de los Pirineos. Además, han creado una federación denominada “Fédération des Commissions Syndicales du Massif Pyrénéen”, cuya función es la de aunar fuerzas y unificar criterios en materia de gestión de zonas de montaña.

La sede de la federación se encuentra en Mauleon: 10, Rue Arthez Lassalle 64130 Mauleon

Tfno: +33 (0) 559280526

4. Nivel: Ipar EH

4.1. DDAF

Delegación de Bayona:

Servicio descentralizado del servicio DDAF dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca en Bayona.

Jules Labat 64100 BAYONNE / Tfno: +33 (0) 59593480

4.2. Commissions Syndicales/Mendi Elkargoak

En Iparralde existen tres asociaciones de este tipo:

- Commission Syndical de Vallée de Baigorri
- Commission Syndical de Pays de Cize
- Commission Syndical d' Ostibarret
- Commission Syndical de Soule
- Commission Syndical du Bois de Mixe

INSTITUCIONES SEMI PÚBLICAS

5. Nivel Nacional

5.1. A.D.A.R.

La ADAR (Agence de Développement Agricole et Rural) es una organización dedicada a dirigir y garantizar la financiación en materia de desarrollo agrario. Está compuesta por miembros de los organismos APCA, FNSEA, CNJA, CNMCCA, Confédération Paysanne y Coordination Rural y representantes de los Ministerios de Agricultura y Economía y Finanzas.

Sus funciones son:

- Asesorar a la autoridad pública en materia de desarrollo agrario.
- Gestionar los fondos nacionales para el desarrollo agrario.
- Financiar el servicio de sustitución.

La sede central de la A.D.A.R. se encuentra en: A.D.A.R. 2, rue Saint Charles 75015 Paris.
Tfno: +33 (0)156792121/ adar@adar.gouv.fr / www.adar.gouv.fr

5.2. CNASEA

El centro CNASEA se ocupa de la agricultura, la ordenación territorial y el medioambiente, cumpliendo las siguientes funciones:

- Gestión de fondos públicos. Distribuye las ayudas procedentes del Estado y la Unión Europea destinadas a la instalación y renovación de explotaciones, desarrollo local y ordenación territorial y protección del medioambiente.
- Desarrollo de las nuevas tecnologías, elaborando programas informáticos y modelos microeconómicos.
- Asesoramiento técnico y desarrollo de trabajos de investigación que garanticen la difusión y la evaluación de los programas que desarrolla.
- Elaborar propuestas referentes a proyectos que gestionarán las administraciones.
- Formación profesional y empleo. Por una parte, gestiona las ayudas destinadas a los alumnos en prácticas y por otro las ayudas ofrecidas por el Estado para generar empleo (CES, nuevo servicio de empleo para jóvenes, etc.).

Sede central del CNASEA:

2 rue du Maupas, 87040 Limoges Cedex 1,
Tfno: +33 (0) 5 55 12 00 00 / info@cnasea.fr / www.cnasea.fr

5.3. APCA

La APCA o «Assemblée Permanente des Chambres d’Agriculture» (Asamblea Permanente de Cámaras Agrarias) está integrada por los delegados de las cámaras agrarias tanto regionales como departamentales.

La Asamblea Plenaria de la APCA está compuesta por los directores de esas cámaras.

La labor más importante que desarrolla este organismo consiste en dar su opinión acerca de las decisiones que el gobierno debe adoptar en materia agraria, a modo de órgano asesor. Entre las funciones que desarrolla, cabe destacar la creación de servicios que puedan resultar de interés para el colectivo de agricultores, ofreciendo toda la ayuda técnica y económica necesaria a las Cámaras Agrarias.

Los servicios que ofrece la APCA se pueden dividir en dos ámbitos:

- función asesora sobre las políticas agrarias.
- función institucional, desarrollo de medios y estrategia de gestión.

La sede de la APCA se encuentra en Paris: 9, Avenue George -V 75008, Tfno: +33 (0)47235540
www.apca.chamagri.fr / accueil@apca.chamagri.fr

5.4. CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

5.4.1. INAO

La función principal del INAO o “Institut National d’Appellation d’Origine” consiste en la identificación y clasificación de productos agrarios tanto transformados como no transformados según las marcas AOC (Appellation D’Origine Contrôlée), AOP (Appellation D’Origine Protégée) o IPG (Indication Géographique Protégée). El INAO es un instituto dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca que trabaja al servicio de los productores. Su cometido más importante es apoyar a los productores en todas las gestiones que han de llevar a cabo para dotar a sus productos de esas marcas de calidad.

INAO PARIS: 51 rue d’Anjou - 75 008 Paris / Tfno: +33 (0)1 53 89 80 00
info@inao.gouv.fr / www.inao.gouv.fr

5.4.2. CERQUA

El centro CERQUA (Centre de développement des certifications des qualités agricoles et alimentaires) fue creado en 1965 con el objetivo de desarrollar y fomentar los productos agrícolas y la calidad alimenticia, a través de las marcas Label Rouge, e IGP.

En este centro participan diversas asociaciones profesionales agrarias y alimenticias y organismos que se dedican a elaborar políticas de calidad y origen.

La sede del CERQUA se encuentra en Paris: 9, avenue George V - 75008 Paris
Tfno: +33 (0)1.53.23.04.04

5.5. FNSAFER

La FNSAFER o “Fédération Nationale de Société d’Amenagement Foncier et Etablissement Rural” es la federación formada por las asociaciones nacionales SAFER.

La sede central de la federación se encuentra en Paris: 3, rue de Turin, 75008 PARIS
Tfno: +33 (0) 1 44 69 86 00 / communication@safer-fr.com / www.safer-fr.com

5.6. OFFICE NATIONAL

Las OFFICE son organizaciones que dependen directamente del Ministerio de Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía, Finanzas e Industria. Están estructuradas como servicios nacionales y son órganos de intervención de los Ministerios. En estas organizaciones están representados todos los agentes que toman parte en los procesos de producción, transformación, comercialización y distribución de los productos agroalimentarios (leche, carne, productos hortícolas, etc.).

El objetivo principal de las OFFICE es acordar los precios y la producción del mercado.

- OFIVAL y ONILAIT forman el Servicio Nacional de Agricultura y están al servicio de la cadena de los productos lácteos y cárnicos.

OFIVAL (Office national interprofessionnel des viandes, de l'élevage et de l'aviculture): (www.ofival.fr) 80, avenue des terroirs de France - 75607 PARIS CEDEX 12
Tfno: +33 (0)1 44 68 50 00

ONILAIT (Office national interprofessionnel du lait et des produits laitiers): (www.onilait.fr) 2, rue Saint-Charles - 75740 PARIS CEDEX 15 Tfno: +33 (0)1 73 00 50 00

- ONF (Office National des Fôrets): Servicio Nacional de Bosques.
ONF: 2, avenue de Saint-Mandé - 75570 PARIS CEDEX 12, Tfno: +33 (0)1 40 19 58 00
(www.onf.fr)

La ONF tiene una sede en Pau: Office National des Fôrets 2, rue Justin Blanc – BP 1513 64015 Pau Cedex / Tfno: +33 (0) 559273909

- ONIC (Office National des Grandes Cultures): Servicio Nacional para Grandes Cultivos.
Este servicio lo componen la ONIC (Office National Interprofessionnel des Céréales), la ONIL (Office National Interprofessionnel des Oleagineux, Proteagineux et Culturas textiles) y el FIRS (Fonds d'Intervention et de Regularisation du marché du Sucre).

Su sede principal está en París: 21, avenue Bosquet 75341 Paris cedex 07.
Tfno: +33 (0)1 44 18 20 00 / communication@onic.fr / www.onic.fr

- ONIFLHOR: La función principal del Servicio Nacional de Frutas, Verduras y Hortalizas es la de fortalecer la economía del sector. El Servicio pone en marcha las iniciativas comunitarias y nacionales, con el objetivo de mejorar los mercados de la fruta, las hortalizas, la patata, el champiñón, el tabaco, el lúpulo, la apicultura, la trufa, la horticultura, las plantas y las semillas.

La dirección de la sede central es: 164, rue de Javel - 75739 PARIS CEDEX 15.
Tfno: +33 (0) 1 44 25 36 36 / contact@oniflhor.fr / www.oniflhor.fr

- ONIVINS, el Servicio Nacional de Vinicultura se ocupa de la producción del vino, los derivados de la uva y la sidra. Esta organización no trata solo temas relacionados con el vino, sino de todo su proceso de producción: plantaciones, viñedos, manzanales, etc.

La sede central de ONIVINS está en Libourne; tiene delegaciones en ocho regiones y tres almacenes de alcohol.

Dirección de ONIVINS : Servicio Nacional de Vinicultura: 232, rue de Rivoli 75001.
Tfno: +33 (0)1 42 86 32 00 / www.onivins.fr.

- OFIMER (Office National Interprofessionnel des produits de la mer et de l'aquaculture): Oficina Nacional Interprofesional de los productos del mar y la acuicultura.

Sede central: 76/78 rue de Reuilly - 75012 PARIS. / Tfno: +33 (0)1 53 33 47 00
ofimer@ofimer.fr / www.ofimer.fr.

- ONIPPAM (Office National Interprofessionnel des plantes à parfum, aromatiques et médicinales):

Servicio Nacional Interprofesional de las plantas aromáticas y medicinales.

Sede central: 25, rue du Maréchal Foch - BP8 - 04130 VOLX.

Tfno: +33 (0)4 92 79 34 46 / onippam@onippam.fr / www.onippam.fr.

5.7. INSTITUTOS TECNICOS

5.7.1. “Institut de l’élévage”

Es el Instituto Técnico Nacional de Ganadería y su principal función es la de investigar y realizar ensayos en el sector de la cría de ganado.

En el Instituto realizan tres tipos de actividades:

- Atención y asesoría en la organización de explotaciones (renovación y competitividad).
- Adecuación de las explotaciones a las demandas de la sociedad.
- Respuesta a las demandas realizadas por la red, corrigiendo los procesos de transformación del producto y la gestión de la calidad.

La sede central del Institut de l'élevage está en París:
149 rue de Bercy 75595 Paris cedex 12. / Tfno: +33 (0)140045150 /
www.inst-elevage.asso.fr

5.7.2. ARVALIS

En los departamentos del Instituto tratan los siguientes temas: la agronomía, el conocimiento de los vegetales, la biotecnología, el abono y la protección de la producción, la cosecha y el almacenamiento, la calidad, el lanzamiento y la cadena de productos y la economía de las explotaciones. El Instituto lo financian y lo gestionan las asociaciones de productores. Sus objetivos principales son la competitividad de las explotaciones, la rentabilidad de las producciones y redes y la ampliación del mercado. Estas son las áreas de trabajo de ARVALIS: los cereales gramíneos (trigo, triticale, cebada, centeno, avena, arroz, etc.), el maíz, el sorgo, las proteaginosas, la patata y el forraje. En el Instituto realizan trabajos de investigación que se divultan a todas las regiones y explotaciones.

Las funciones de ARVALIS son, entre otras, las siguientes:

- Desarrollar una agricultura basada en la salud, en el respeto al medio y en la calidad.
- Investigar y promover innovaciones tecnológicas. El Instituto ofrece a los agricultores asesoría en torno a las innovaciones: variedades, abonos, productos, etc.
- Controlar la calidad de los productos, para que se adecuen a las necesidades del mercado y de los consumidores.
- Analizar nuevos sistemas de producción.

La sede principal de ARVALIS está en París: 3 rue Joseph et Marie Hackin 75116 Paris.
Tfno: +33 (0)144311000 / www.arvalisinstitutduvegetal.fr

5.7.3. ITP (Institut Technique du Porc)

El objetivo principal del ITP es poner en marcha un programa de investigación y desarrollo; por un lado, para mantener la alta competitividad técnica y económica de la cadena de producción; y por otro lado, para ofrecer información sobre temas relacionados con la seguridad y la higiene, la diversificación de la producción, las medidas para respetar el medio, el bienestar de los animales, etc.

Los ejes técnicos del ITP son los siguientes:

- Mejora genética y sanitaria.
- Técnicas de cría (la alimentación, el medio, el bienestar de los animales, los métodos de producción alternativos, etc.).
- La economía del mercado, de la producción y de la cadena productiva.
- La calidad tecnológica e higiénica de la carne, la seguridad de los productos agroalimentarios, y la clasificación de los canales de los animales.

La sede principal está en París: 149 rue de Bercy, 75595 Paris Cedex 12.
Tfno: +33 (0)140045344 / www.itp.asso.fr

5.7.4. ITAVI (Institut Technique de l'Aviculture)

Esta asociación privada está adherida al Ministerio de Agricultura y Pesca y a la organización ADAR.

Las funciones principales de la asociación son las siguientes:

- Conocer perfectamente los mercados, tanto estatales como internacionales.
- Investigar las alternativas posibles a los aditivos alimentarios que se utilizan.
- Mejorar las condiciones de las explotaciones, teniendo en cuenta el bienestar de los animales.

- Realizar trabajos de investigación sobre soluciones técnicas para disminuir y valorar los residuos animales.
- Disminuir los riesgos sanitarios y poner en marcha medidas de prevención.
- Dar una respuesta genética a las preocupaciones en torno a la cadena de producción y poner en marcha las investigaciones que hagan falta.
- Mejorar la calidad del género y de los productos, para responder a la demanda del mercado en cuanto a productividad, adecuación y calidad.
- Ofrecer ayuda a las asociaciones de profesionales regionales y estatales y a las asociaciones nacionales interprofesionales.
- Y por último, formar a los productores y a la red de producción en otros temas y divulgar los trabajos realizados.

La sede principal de ITAVI está en París: 28, rue du Rocher 75008 Paris.

Tfno: +33 (0)1 45 22 62 40 / www.itavi.asso.fr.

La asociación tiene delegaciones en la región Suo Ouest.

5.7.5. ITAB (Institut Technique de l'Agriculture Biologique).

El instituto profesional ITAB (Institut Technique de l'Agriculture Biologique) trabaja en el terreno de la agricultura biológica, promoviendo y coordinando actividades técnicas. A la hora de realizar sus funciones, los objetivos principales del Instituto son, por un lado, coordinar las investigaciones sobre la agricultura ecológica; y por otro lado, ofrecer la ayuda que sea necesaria.

Las actividades del ITAB se pueden clasificar en cuatro grupos:

- Atención y coordinación en las investigaciones.
- Preparación de programas de investigación.
- Edición y divulgación de documentos técnicos.
- Y organización de conferencias científicas.

Sede central del ITAB: 149, rue Bercy 75595 Paris Cedex 12.

Tfno: +33 (0)1 40 04 50 64 / itab@itab.asso.fr / www.itab.asso.fr

5.8. IFN (Inventaire Forestier National)

IFN (Inventaire Forestier National) es una institución pública de carácter administrativo, cuyos objetivos son la actualización de la metodología y la recopilación, el almacenamiento, el tratamiento y el análisis de los datos referentes a la silvicultura.

El IFN puede participar en los trabajos de inventario sobre bosques y entornos naturales realizados por empresas privadas, tanto en el estado como fuera de él. Tratan todos los temas relacionados con la silvicultura; analizan los recursos forestales y divulan los trabajos realizados.

La delegación regional de la institución está en: 62, rue de Laseppe 33000 BORDEAUX

Tfno: +33 (0)5 57 87 29 49 / bordeaux@ifn.fr

5.9. CEMAGREF

La institución pública para la investigación CEMAGREF gestiona el agua y el territorio y ofrece a los técnicos las innovaciones técnicas que necesitan para la utilización y gestión de los recursos. En esta institución realizan trabajos de investigación en torno a estos temas: los recursos acuíferos artificiales, los ecosistemas acuíferos y del suelo, las zonas rurales, las tecnologías del agua, los agrosistemas y la seguridad alimentaria.

Su sede principal está en París: Parc de Tourvoie, BP 44F 92163, Antony Cedex

Tfno: +33 (1) 40 96 61 21 / info@cemagref.fr / www.cemagref.fr

Delgación en la región de Aquitaine: 50, Avenue de VerdunGazinet 33612 Cestas cedex / Tfno: +33 (0)5.57.89.08.00

6. Nivel Regional

6.1. Cámara agraria regional

Dirección: Cité mondiale - 6, Parvis des Chartrons - 33075 BORDEAUX cedex
Tfno: +33 (0)5 56 01 33 33 / accueil@aquitaine.chambagri.fr

7. Nivel departamental

7.1. ADASEA

Las ADASEA son asociaciones que ofrecen un servicio público en los departamentos: ponen en marcha las actividades promovidas por CNASEA. El estado delega a estas asociaciones la organización de las estructuras agrarias.

Las oficinas de ADASEA intervienen en tres niveles:

- Ayudan en los proyectos individuales, realizando análisis económicos, ofreciendo ayudas para poner en marcha planes de financiación, etc.
- Ayudan al estado, cooperando con CNASEA y DDAF en la gestión de las ayudas dirigidas a los agricultores y en la puesta en marcha de programas específicos.
- Y ayudan a realizar los dossiers que hay que entregar para pedir subvenciones para las explotaciones.

Las funciones de estas asociaciones son tres:

- Favorecer el proceso de relevo generacional del sector (procesos de instalación de jóvenes agricultores y transmisión de granjas).
- Prestar ayuda en la renovación y adecuación de las explotaciones.
- Promover la puesta en marcha de medidas ambientales en las granjas.

ADASEA en el departamento de Pyrénées Altantiques: Maison de l'Agriculture 124, boulevard Tourasse, 64078 Pau Cedex. / Tfno: +33 (0)559306177 / www.adasea64.net

7.2. Cámara agraria departamental

Funciones e importancia de la Cámara de Agricultura:

- Son los representantes de los agricultores ante el poder público.
- Estructuran el futuro: planifican proyectos y actividades.
- Ofrecen servicios a agricultores y ganaderos:
 - Asesoran a las empresas.
 - Promueven la transferencia de tecnología.
 - Dan valor añadido al territorio.
 - E impulsan los productos de calidad.

La Cámara de Agricultura, para llevar a cabo las funciones que tiene encomendadas, dispone, por un lado, de un equipo de técnicos, y por otro lado, de representantes de diversos actores que trabajan en el sector agrícola. Dichos actores están representados en diez grupos: cinco de particulares y cinco de asociaciones de profesionales.

- Grupos de particulares:
 - Titulares de explotación
 - Trabajadores de explotación.
 - Empresas o asociaciones que ofrecen servicios a los agricultores.
 - Propietarios de tierras.
 - Agricultores jubilados.

- Grupos de asociaciones de profesionales:
 - Responsables de cooperativas de producción.
 - Representante de cooperativas de servicios.
 - Representante del grupo Credit Agricole.
 - Representante del sector de seguros agrícolas.
 - Representante de sindicatos agrícolas.

El sector de la silvicultura también tiene representación en la Cámara de Agricultura de los departamentos, entre uno y cuatro, dependiendo del departamento.

PYRENEES-ATLANTIQUES: 124, Boulevard Tourasse - 64078 PAU cedex

Tfno: +33 (0)5 59 80 70 00 / accueil@pa.chambagri.fr

7.3. SAFER

SAFER (Société d'Aménagement Foncier et Etablissement Rural), es una asociación anónima sin ánimo de lucro, donde participan dos ministerios: el Ministerio de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Economía.

Sus funciones principales son, por un lado, controlar los procesos de compra-venta en las zonas agrícolas, y por otro lado, evitar la especulación.

SAFER puede intervenir en todos los contratos de compra-venta de suelos agrícolas y debe tener pleno conocimiento de todas las compras y las ventas que se realizan.

SAFER tiene dos oficinas departamentales, una en Pau y otra en Saint Palais.

Pau: 18 av Louis Sallenave 64000 PAU / Tfno: +33 (0) 5 59 90 34 20

Saint Palais: pl Jean Errecart 64120 SAINT PALAIS / Tfno: +33 (0) 559658810

7.4. E.D.E.

EDE (Etablissement Départemental de l'Elevage) es una asociación oficialmente reconocida por el Ministerio de Agricultura y Pesca, que se dedica a realizar y coordinar actividades de identificación de animales, de genética y de desarrollo de cría.

Las funciones principales del EDE son las siguientes: identificar el ganado, controlar el estado civil y la cría, establecer referencias, y ofrecer ayuda técnica y consejo; todas ellas en explotaciones ovinas, caprinas y porcinas. Pero también tiene otros quehaceres:

- Coordinar el trabajo entre el IPG (Identification Pérenne Généralisée) y el resto de participantes (Contrôle Laitier, Bovins Croissance...), para reducir los errores y acelerar los procesos de comunicación.
- Con los datos que tienen, preparar los documentos informativos (resumen de movimientos, listas para pedir primas, etc.) que los ganaderos necesitan para realizar gestiones administrativas.
- Mejorar el sistema de identificación del ganado y suministrar el equipamiento necesario.
- Intervenir en los controles de cría, en los controles de la leche y en los procesos de selección del ganado.
- Organizar los controles sanitarios.
- Ofrecer ayuda técnica a los criadores (alimentación, genética, etc.).
- Animar a las asociaciones departamentales de las cadenas de producción: sindicatos de los sectores ovino y caprino, control de la leche y la cría, etc.

En cada departamento hay una oficina del EDE; la que corresponde al Ipar Euskal Herria se ubica en Pau: Chambre d'agriculture 124, boulevard Tourasse 64078 Pau Cedex./ Tfno: +33 (0)559807000

8. IPar EH

8.1. SUAT

SUAT (Service d'Utilité Agricole Territorial – Servicio de Utilidad Agrícola Territorial). El Gobierno ha puesto en marcha este servicio para dar respuesta a las demandas realizadas desde el Ipar Euskal Herria.

INSTITUCIONES PRIVADAS

9. Nivel Nacional

9.1. CLIAA

Las asociaciones interprofesionales son asociaciones privadas que reúnen a todos los agentes que participan en la cadena de producción y transformación de los productos agroalimentarios.

Las asociaciones interprofesionales se caracterizan por tener una representación de todos los agentes que participan en la cadena de producción, consiguiendo así un equilibrio general. Por otra parte, las decisiones se toman en mayoría.

Las asociaciones interprofesionales se organizan en virtud de la producción y el área geográfica, departamento o región, y a nivel estatal también se pueden encontrar federadas. Las asociaciones interprofesionales se encuentran en todas las producciones: leche de oveja, leche de vaca, carne, frutas y hortalizas, champiñones, madera y bosque, vino, remolacha, etc. Todas las asociaciones interprofesionales pertenecen a la asociación CLIAA (Comité de liaison des Interprofessions Agricoles et Agro-Alimentaires).

Cada una de las asociaciones interprofesionales ante el poder público participa como delegado del sector en la OFICCE NATIONAL que le corresponde.

Los objetivos de estas asociaciones los define cada asociación conforme a sus socios y los problemas que se les presentan. Sin embargo, todas las asociaciones tienen objetivos comunes:

- Mejorar la calidad de las producciones y adecuarse a las necesidades de los consumidores.
- Fomentar las actividades dirigidas a la promoción colectiva de los productos, y encargarse de las investigaciones y experimentos que no realizan los centros de investigación.
- Mejorar la organización interna y encargarse de los ámbitos del mercado (gestión de productos y mercados, etc.)
- Examinar los datos económicos y estadísticos del sector, confirmando la transparencia de la cadena de producción.

En la página web de la CLIAA aparece la lista de las asociaciones interprofesionales que trabajan a nivel estatal, así como los lugares donde ponerse en contacto.

contact@cliaa.com / www.cliaa.com

9.2. Fédération « France Contrôle Laitière »

Dentro de la Federación France Contrôle Laitier se encuentran 81 asociaciones: empresas autónomas, asociaciones, sindicatos, cooperativas...y pueden tener un status de Chambre d'agriculture. Las funciones que desempeñan son las siguientes:

- Defender el control de la leche, representarlo y fomentarlo.
- Organizar un lugar de encuentro en los participantes.
- Confirmar que los datos conseguidos son oficiales.
- Ofrecer servicios.
- Renovar, prever y examinar.

Las asociaciones departamentales, sin embargo, se encuentran dentro de 15 federaciones a nivel regional. En total, tienen 69.700 socios.

La sede de la federación se encuentra en Paris: 167, rue de Chevaleret 75013 Paris

Tfno: 0033153946500 / Fax: 0033153946520 / www.france-controle-laitier.fr

A nivel departamental, la sede de la federación se encuentra en Pau:

SYNDICAT DE CONTRÔLE LAITIER

Maison de l'Agriculture - 124 Bld Tourasse 64078 PAU CEDEX

Tfno: +33 (0)5 59 80 70 02 / SCL64@arsoe-soual.com

9.3. Syndicat Bovins Croissance

Bovins Croissance es una asociación nacional con objetivos técnicos. Las asociaciones que realizan el control de la cría en cada departamento son asociaciones profesionales que se organizan en redes como una federación nacional. Estas asociaciones son independientes de los grupos y centros de genética, a pesar de tener relaciones directas.

En la cría del ganado vacuno la organización EDE (Départementale d'Elevege) se encarga del control de la cría.

El Ministerio de Agricultura y Pesca definirá los detalles de la normativa para el control de la cría. Dichos detalles se pueden cambiar si así lo aceptan el Consejo de Administración de la Federación Bovins Croissance, Institut del'élevage y UPRA.

A nivel departamental la sede se encuentra en:

SYNDICAT BOVINS CROISSANCE Maison de l'Agriculture -

124 Bld Tourasse 64078 PAU CEDEX Tfno: +33 (0)559802313

9.4. FIE

FIE o France Informatique Elevage, se encargará de las labores de coordinación de las oficinas ARSOE, tanto a nivel de redes como a nivel nacional, por medio de las relaciones que tienen con otras entidades: instituciones, federaciones, ministerios, etc. En Francia se encargará de desarrollar los programas informáticos que se utilizan en la ganadería.

La asociación ARSOE (Association Régionale de Services aux Organismes d'Elevage) es una asociación que ofrece servicios informáticos a las asociaciones ganaderas, eta y se encargan del desarrollo de sistemas informáticos.

La sede nacional se encuentra en Paris:

Maison Nationale des Eleveurs, 149, rue de Bercy 75 595 Paris Cedex 12.

Tfno: +33 (0)1 40 04 51 91 / fie@fie-arsoe.com.

9.5. CRPF

La misión del CRPF o Centre Régional de la Propriété Forestière es ayudar en la gestión forestal a los trabajadores forestales. Las asociaciones CRPF se organizan como las Cámaras Agrícolas Comarcales, y se puede decir que tienen una estructura similar.

Estas son las funciones desempeñadas por las CRPF:

- Desarrollar y ampliar la silvicultura comarcal junto con otras entidades: Cámaras Agrícolas, GFD (Group de Développement Forestier), C.E.T.E.F (Centre d'Etudes Techniques et d'Expérimentations Forestières), Centre de Productivité et d'Action Forestière d'Aquitaine, y también junto con las federaciones y las asociaciones locales.
- Definir los recorridos técnicos en base a los contextos dentro del área de la silvicultura, tomando como base las parcelas de referencia, y encargándose de la difusión de los logros.
- En el ámbito forestal, en la organización del territorio (planes de urbanismo, paisaje, etc.) son los principales interlocutores.

- Gestión sostenible, PEFC certificado de calidad, son los máximos promotores para poner en marcha el certificado ISO 14000.
- Desde los centros se ofrecen y se realizan actividades de formación, organizando reuniones técnicas, visitas para hacer un diagnóstico, etc.
- Los centros también participan en todos los niveles de la cadena de producción de madera, por medio de actividades interprofesionales, inversiones, y, por otro lado, fomentando trabajos de mejora.

Estos centros comarcales se encuentran dentro de C.N.P.P.F (Centre National Professionnel de la Propriété Forestière) a nivel estatal.

La sede principal está en Paris: 47, rue de Chaillot - 75116 PARIS /
Tfno: +33 (0)1 47 20 68 15 /cnppf@crpf.fr

9.6. SINDICATOS AGRARIOS

9.6.1. Confédération Paysanne

La dirección de la sede principal del sindicato es la siguiente:
81 avenue de la République - 93170 Bagnolet. / Tfno: +33 (0) 1.43.62.04.04
contact@confederationpaysanne.fr / www.confederationpaysanne.fr

9.6.2. FNSEA

La sede principal está en Paris:
11, rue de La Baume F 75008 Paris / Tfno: +33 (0) 1 53 83 47 47
fnsea@fnsea.fr / www.fnsea.fr

9.6.3. Coordination Rural

A nivel nacional, la dirección tanto de la sede como del lugar para ponerse en contacto es el siguiente:
1 Rue Darwin - BP 590 - 32022 AUCH Cedex 9 / Tfno.: +33 (0) 5 62 60 14 96

9.7. GROUPAMA

GROUPAMA es un grupo de seguros que comenzó su actividad en el mundo de la agricultura hace más de cien años. La historia del grupo de seguros comenzó en el siglo XIX. Entonces desarrolla un mutualismo agrícola por medio de las cajas locales. Sin embargo, hoy en día y desde el año 1.955 se extiende a toda la masa social.

- Federación Nacional Groupama (Federation Nationale Groupama).
- Groupama E.A.
- Groupama Holding

www.groupama.fr

9.8. AFP

Los objetivos principales de esta asociación organizada a nivel nacional son los siguientes: coordinar y fomentar todas las actividades científicas, técnicas y culturales que tengan relación con la investigación y desarrollo del pastoreo. En este contexto, se organizan reuniones, coloquios, seminarios de formación y jornadas, publicaciones, difusión de los trabajos realizados, etc..

Pueden ser miembros de esta asociación tanto personas físicas como personas morales (entidades públicas, asociaciones profesionales y privadas, etc.), siempre y cuando las

actividades que realicen tengan relación con el pastoreo. En la asociación AFP hay varios entidades del departamento Pyrénées Atlantiques así como representantes de asociaciones, como es el caso de DDAF, ONF 64, Institution Patrimoniale Haut-Béarn, Commission syndicale Pays de Soule, Urdozko Eskola, Commission Syndicale Pays de Cize y Service Pastoral SICA-CREOM Centre départemental Elevage Ovin.

www.pastoralisme.org

9.9. CUMA

Por medio de la cooperativa de servicios CUMA los miembros tienen la oportunidad de utilizar algunas herramientas que les son necesarias para realizar las labores diarias. Cada CUMA tiene un número limitado de miembros, en virtud de las herramientas y los recursos de los trabajadores existentes. Para ser miembro de la cooperativa solamente hay que cumplir una condición: realizar actividades agrícolas, y que dichas actividades estén dentro del límite de la cooperativa.

Hoy en día, a nivel estatal, hay más de 13.100 cooperativas.

Por medio de la cooperativa CUMA se fomenta el trabajo conjunto, y que los participantes mejoren la calidad, la diversificación y los rendimientos. También logran mejorar la gestión del medio ambiente y del lugar, mejorando así mismo los tratamientos y las operaciones de difusión, gestionando el ámbito rural, tratando los residuos y utilizando energía renovables. Las cooperativas están organizadas en red, y a nivel estatal y regional forman federaciones, para mejorar y difundir los servicios que ofrecen:

- Asesoría y ayuda técnica
- Referencias
- Demostraciones
- Formación
- Experimentación
- Ensayos

9.10. INTER-AFOCG

Las asociaciones AFOCG se crearon en la década de los 70 en 20 departamentos, trabajando mediante colectivos de formación.

Los objetivos que cumple INTER-AFOCG son los siguientes:

- A nivel de explotaciones
 - Hacer una reflexión general sobre el estado de la explotación, una revisión a medio plazo, ante las apuestas de hoy en día.
 - Analizar la interacción entre las personas (la familia o la asociación), el medio y las explotaciones
 - Analizar la influencia que tienen los agentes externos en la interacción en la explotación y los agricultores
 - Conducir a hacer una reflexión, y tiene la oportunidad de elegir a los campesinos y tomar decisiones, respondiendo así a los objetivos establecidos.
- Nivel de red
 - Poner en marcha el trabajo colectivo a nivel de red
 - Mejorar y afianzar el intercambio de experiencias entre las distintas asociaciones AFOCG, respondiendo a las preguntas realizadas por los agricultores, y poniendo a su alcance la formación necesaria para hacer frente a las necesidades de hoy en día.

www.interafocg.org

9.11. VIVEA

VIVEA es un fondo de formación. Este fondo se ha podido crear gracias al acuerdo firmado entre los sindicatos agrarios y la vocación general que tienen dos entidades agrícolas. Los sindicatos agrarios participantes son los siguientes: "Confédération Paysanne", "Coordination Rurale", FNSEA y "Jeunes Agriculteurs". Por otra parte, las entidades agrícolas que tienen vocación general son las siguientes: APCA y CNMCCA (Confédération Nationale de la Mutualité, de la Coopération et du Crédit Agricole).

La sede social de VIVEA se encuentra en Paris: 81 boulevard Berthier 75017 PARIS, Tfno: +33 (0)1.56.33.29.00 / contactsiege@vivea.fr / www.vivea.fr

La delegación que corresponde a Ipar Euskal Herria es la llamada "Délégation Sud", y su sede está en Labege Cedex:

Innopolis Bât B, Rue La Pyrénéenne, BP 61434 31314 LABEGE Cedex
Tfno.: +33 (0)5 61 00 31 90 / contactsdud@vivea.fr

9.12. UNCPIE (Union National Centre Permanent d'Iniciatives pour l'environnement)

El objetivo de la federación UNCPIE es encargarse de la animación y coordinación entre las asociaciones de los departamentos, ofrecer información, formación, ayudar en la gestión, comunicación y trabajar las relaciones entre los miembros nacionales y no nacionales. Otra de las labores de la Federación ante otros organismos (CFEE, UNESCO, CNDD, Comité 21, CPTR, ..) es representar a las asociaciones

CPIE/UNCPIE 26 rue Beaubourg 75003 PARIS / Tfno: +33 (0)1 44 61 75 35
www.cpei.org

10. Nivel Regional

10.1. ARSOE

Las asociaciones ARSOE son asociaciones impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca. La función de estas asociaciones es desarrollar los sistemas informativos de la evaluación genética de las vacas, ovejas y cabras.

Su objetivo principal es la investigación y el desarrollo tecnológico, fomentando unas soluciones y metodologías nuevas entre las regiones y proyectos.

En las asociaciones ARSOE participan ganaderos y asociaciones ganadera públicas y privadas.

Soual ARSOE - Domaine de Tournal - 81580 Soual / Tfno: +33 (0)5 63 82 52 41

10.2. MIDATEST

MIDATEST es una asociación creada por las cooperativas ganaderas encargadas de la mejor genética y la inseminación.

MIDATEST lo componen 11 cooperativas, y estas se encargarán de la inseminación y del posterior proceso de la difusión de la genética.

Desde MIDATEST se definirán los objetivos de mejora genética junto con otras entidades dentro de cada programa de razas en los que se encuentran sumergidas. MIDATEST hace el seguimiento de los protocolos aceptados por INRA, y el "Institut de l'élevage" certificará la evolución genética. Los pasos de la selección y todas las secciones las aceptará un grupo de trabajo técnico formado por técnicos y ganaderos.

Midatest: Domaine du Perrier-BP 1, 24140 Maurens. /Tfno: +33 (0) 553246958

11. Nivel Departamental

11.1. CCDEO

El centro CCDEO es un centro de investigación y servicios que se encarga de la inseminación de las razas locales “manech tête rousse”, “manech tête noire” y “basco-béarnaise”, y su mejora genética.

Hoy en día está organizado como una cooperativa, y son sus miembros:

- “Syndicat de contrôle laitière”: es una asociación que reúne a técnicos que se encargan del control de la leche, y en las funciones de control trabajan unos 25 técnicos.
- CIA (Centre d’Insemination Artificielle), centro de inseminación.
- Centre d’élevage, centro de crías de carnero.

• GIS (groupement d’intérêt scientifique), INRA y Institut de l’élevage forman el grupo de trabajo “bureau des études”, o el grupo de trabajo que realiza labores de investigación.

Los servicios que ofrece el centro CCDEO se clasifican en tres áreas:

- Genética: la labor del grupo de trabajo que se encarga de estos temas es difundir mediante recursos de genética características que puedan resultar interesantes.
- La ayuda y los servicios técnicos ofrecidos por los técnicos: hacer diagnósticos de embarazo mediante ecografías, de cara a separar los genotipos sensibles de los rebaños, la ayuda de ordeñadoras, servicio al pastor, etc.
- Oficina técnica: los trabajos que realiza son: análisis del paso, análisis especial de epidemias, proceso de adaptación a las nuevas condiciones de hoy en día de los rebaños, etc. Por otra parte, también realiza la animación y coordinación del grupo GIS: caracterización nutricional de la leche y el queso, futuro genético, “complementarité plain/montagne”, adecuación del nuevo documento de condiciones AOC, etc.

La sede de CCDEO se encuentra en Ordiarp 64130 Mauleon, / Tfno: +33 (0)559280587.

11.2. AILB

« Association Interprofessionnelle du Lait et Produits Laitiers de Brebis des Pyrénées-Atlantiques »

La asociación interprofesional se organiza en tres colegios:

- el colegio de productores de leche.
- el colegio de las empresas de transformación.
- el colegio de los productores de leche que transforman en la explotación.

La sede de la asociación interprofesional:

127, bd Tourasse, 64000 Pau / Tel: +33(0)559807028

elevage@pa.chamagri.fr

11.3. ADER

ADER. Accompagnement Développement Entreprise Ruralité

La función de esta asociación es ofrecer ayuda a los agricultores en las gestiones administrativas y técnicas. Los servicios que ofrece la asociación están dirigidos a todos los campesinos, y los técnicos se encargan de aconsejarles

11.4. CETEF (Centre d’Etudes Techniques Forestières)

Estas asociaciones que se desarrollan a nivel departamental crean y forman los agentes que trabajan en la silvicultura. En estas asociaciones realizan sus labores los técnicos expertos en silvicultura, poniendo en marcha ensayos y experiencias entre las asociaciones participantes, y definiendo nuevos recorridos forestales.

La sede de esta asociación se encuentra en Maison de l'Agriculture, 124, Boulevard Tourasse 64078 Pau Cedex. / Tfno: +33 (0)559807000

11.5. CPIE (Centre Permanent d'Initiatives pour l'environnement)

Las CPIE son asociaciones que a nivel departamental se organizan y están al servicio de los territorios. Las organizaciones CPIE dirigen proyectos de Ingeniería Medioambiental, actividades de tiempo libre y de formación, y actividades de animación para los alumnos.

CPIE basa su trabajo en tres áreas:

- Búsqueda: ofreciendo servicios de aprendizaje, asesoría y servicios, y servicios de expertos
- Desarrollo: protegiendo los recursos de los territorios y dándoles valor junto con los agentes locales
- Transmisión: por medio de pedagogía adecuada a diferentes públicos, que es una gestión científica y cultural.

Place de la Mairie Saint-Étienne-de-Baigorry - 64430 - Pyrénées-Atlantiques

Tfno: +33 (0)5 59 37 47 20 / <http://perso.wanadoo.fr/izpegi>

12. Nivel: Ipar EH

12.1. EHLG

Euskal herriko Laborantza Ganbara, EHLG, es un proyecto impulsado por los agricultores del Norte de Euskal Herria. El objetivo de la asociación es ofrecer a los agricultores un servicio de acercamiento, respondiendo a las necesidades del momento, y confirmar que es posible la agricultura sostenible que se desarrolla en los caseríos pequeños y familiares, tratando todos los temas que tienen indicencia directa en la vida cotidiana.

Respecto a la organización de la asociación está organizado de forma parecida a una cámara agrícola de departamento, con algunas particularidades. De esta forma participan los representantes de los colegios diferentes que trabajan en el mundo de la agricultura: colegio de agricultores, colegio de ex agricultores, colegio de trabajadores agrarios y estructuras profesionales, colegio de asociaciones que se encargan de la defensa de los consumidores, colegio de asociaciones encargadas de cuidar el medio ambiente, colegio encargado del desarrollo de la agricultura y de los caseríos, y colegio de portadores.

A parte de los colegios que hay en la cámara agrícola del departamento, en la organización participan otros dos colegios: por una parte, el colegio de asociaciones de consumidores, y por otra, el colegio de asociaciones encargadas del medio ambiente.

En EHLG se trabaja en dos niveles:

- Ofreciendo servicios directos a los baserritarras.
- A nivel de investigación, en el ámbito de la agricultura sostenible, y trabajando ciertos temas que tienen los campesinos en su vida cotidiana.

La sede de la asociación se encuentra en Ainhice Mongelos,

Tfno: +33 (0)559371882 / laborantza.ganbara@wanadoo.fr

12.2. ARRAPITZ

La confederación ARRAPITZ reúne a algunas de las asociaciones profesionales que se han creado en el Norde de Euskal Herria, para que la gestión del trabajo y la gestión de las subvenciones que llegan desde el gobierno sea mejor.

Dentro de ella se encuentran 12 asociaciones que se organizan en la red.

La sede de la Federación se encuentra en Donapaleu:

32 rue de la Bidouze, 64120 Donapaleu/Saint Palais.

Tfno: +33 (05)59654602, / arrapitz@wanadoo.fr

12.2.1. SAGARTZEA

La asociación SAGARTZEA se creó en 1.990, con el objetivo de resucitar la variedad de la manzana local, y como segundo objetivo sacarle provecho y rentabilidad a las manzanas creadas para producir sidra. A consecuencia de ello se creó la cooperativa EZTIGAR dentro del grupo SAGARTZEA, para realizar y comercializar sidra y zumo de manzana. Los miembros de la cooperativa EZTIGAR se encuentran obligados a utilizar las variedades locales a la hora de producir la sidra y el zumo de manzana que van a comercializar.

La sede de la cooperativa EZTIGAR se encuentra en Saint Juste d'Ibarre:

Beltxu Bourg 64120 SAINT JUST IBARRE / Tfno: +33 (0)5 59 37 87 12

12.2.2. Association pour la Défense et la Promotion des Produits Fermiers du Pays Basque (APFPB).

El objetivo principal de la asociación es comercializar las producciones de los caseríos pequeños, basándose en la calidad que tienen añadidas estas producciones.

Las condiciones que tienen que cumplir sus miembros son las condiciones que se firmaron en 1.998 en la carta de Dijon (« charte de producteur fermier »):

- Los agricultores tendrán que estar inscritos en la MSA (Mutualité Sociale Agricole) como agricultores activos.
- Los agricultores son los encargados de producir y transformar sus materias primas, así como de su posterior venta.
- La materia prima principal tiene que estar producida en su totalidad en el caserío del agricultor, recuperando el agricultor en las instalaciones de transformación su materia prima modificada.
- El mismo agricultor es el que transforma sus materias primas de un modo no industrial, y participando en todas las fases.
- El producto ofrecido muestra claramente el nombre y la dirección del agricultor. Por otra parte, el producto aparece bien identificado.
- El agricultor se compromete mediante un certificado de condiciones a cumplir las características que se han fijado en cada proyecto.
- El agricultor trabajará teniendo una postura respetuosa con la agricultura sostenible y con el medio ambiente.

La asociación participa a nivel estatal en la federación « Fédération Nationale des Associations des Producteurs Fermiers », y hoy en día uno de sus desafíos es regular el status de “fermier”. En la asociación participan 180 campesinos de producciones diferentes: los que hacen queso de oveja, vaca o cabra, carne de cerdo, pimiento de Ezpeleta, pato, carne de vaca, frutas y hortalizas, miel, pollos, confituras, vino, etc. Algunos agricultores que participan en la asociación producen bajo el reglamento interno de la agricultura ecológica y la marca AOC.

La sede está en Saint Palais: / Tfno: +33 (0)5 59 65 85 47 / arrapitz@free.fr

La asociación ha creado la marca de calidad IDOKI. La primera condición que tiene que cumplir el productor para poder vender con esta marca es que sea miembro de la asociación “Euskal Herriko Etxe Ekoizle”. Por lo tanto, la marca IDOKI es una calidad de marca que tiene relación con un área geográfica concreta, esto es, con el Norte de Euskal Herria.

Los miembros de la asociación “Euskal Herriko Etxe Ekoizle” que quieren comercializar con la marca de calidad IDOKI tendrán que cumplir también una serie de condiciones reglamentadas:

- Respecto a la producción: producir bajo las condiciones de la agricultura sostenible, respetando la normativa aceptada: normas de bienestar de los animales, normas sobre la alimentación, y en general el modo de producir los productos alimentarios. Con el objetivo de conseguir productos que tienen calidades y características organolépticas mejores.

- A la hora de trabajar en la relación con los agricultores, tendrán que trabajar desde el principio hasta el final teniendo bajo control la producción, y protegiendo la tierra.
 - Los productos producidos por el agricultor si tienen la oportunidad de utilizar una marca tendrá que producir bajo las condiciones que establece dicha marca. Así la marca IDOKI puede encontrarse con otra marca, por ejemplo IDOKI y la marca Ossau-Iraty.
- Un grupo de promoción trabaja dentro de la marca IDOKI, y se encarga de las ferias, mercados, publicidad y organización general.
- Por otro lado, hay que mencionar que la marca IDOKI también se puede aplicar con otras marcas. Así, a parte de la marca IDOKI también puede aparecer en los productos otra de agricultura biológica, o como se ha mencionado anteriormente, una de AOC.
- Un grupo de productores que producen dentro de la marca IDOKI han puesto en marcha la cooperativa de comercialización SALTZE con el objetivo de llegar a mercados fuera de Ipar Euskal Herria.

12.2.3. Cooperativas de maduración de queso

12.2.3.1. Coopérative d'affinage d'Uhart Cize

Son cooperativas que han puesto en marcha instalaciones para madurar el queso. « Coopérative de fromages fermiers du Pays Basque » se creó en Baja Navarra en 1.982, y es una cooperativa de productores de queso de oveja, de vaca y de cabra. El objetivo es ofrecer los servicios necesarios para madurar el queso. Cada ganadero produce en su casa el queso, y lo lleva a las instalaciones que tiene la cooperativa para el proceso de maduración. A continuación, el queso vuelve al caserío, y el mismo pastor se encargará de la comercialización del producto.

Cooperative d'affinage du Pays Basque. Route Bayonne 64220. Uhart Cize
Tfno: +33 (0) 559372983

12.2.3.2. Coopérative d'affinage de Soule «Etxe Gazna»

Coopérative d'affinage de Soule «Etxe Gazna»
Bourg 64470 Sauguis Saint Etienne / Tfno: +33 (0)559285923

12.2.4. EHko ARTZAINEN ELKARTEA

EHko ARTZAINEN ELKARTEA es una asociación organizada por pastores únicos. Los pastores únicos son los que solo son dueños del rebaño; no serán dueños de áreas de terrenos. Estos pastores utilizan durante el verano los pastos del monte para poder realizar su trabajo, y desde mayo a octubre estarán en el monte con los rebaños; en invierno sin embargo alquilan alimentos para el ganado.

Los objetivos principales de la sociedad son:

- Dar a conocer el trabajo, ya que es especial, y además a nivel de Francia no está muy difundido. Euskal Herria es el territorio que más cantidad de pastores de este tipo tiene.
- Que sean escuchados por la Administración y el poder público a la hora de pedir subvenciones, etc., y hacer frente conjuntamente a los problemas que tienen.
- Demostrar la viabilidad de esta actividad, y la importancia que tienen en la gestión de las áreas de montaña.

12.2.5. GFAM (Groupement Foncier Agricole Mutuel du Pays Basque)

La asociación GFAM (Groupement Foncier Agricole Mutuel du Pays Basque) se ha creado para hacer frente a los obstáculos que se crean en el mundo de la agricultura por la

especulación del mercado inmobiliario. La función principal de la asociación es tener áreas de terreno que pueden ser accesibles a las pequeñas y jóvenes explotaciones que se quieren instalar.

La asociación la componen las personas físicas que compran participaciones. Sin embargo, pueden hacer excepciones, y el SAFER tambien puede participar en asociaciones GFAM (limitando su participación a un %30), casas de seguros privadas y públicas y SCPI (Société Civil Placement Inmobiliaire), siempre teniendo en cuenta que la participación de estas asociaciones está limitada.

El sistema que se ha seguido hasta ahora era alquilar durante 18 años explotaciones GFAM, y después de estos 18 años tenían la oportunidad de renovarlo durante otros 9 años más otras dos veces. La casa la compraban los campesinos, pero no el terreno, debido a que las GFAM tenían la propiedad, y cuando se acababa el alquiler las GFAM tenían la oportunidad de alquilarlas otra vez a los campesinos, para que las tierras estén siempre bajo una actividad económica.

La sede de la asociación se encuentra en Saint Palais: 32 rue de la Bidouze, 64120 St Palais

12.2.6. LUR HATS-HCF (Hors Cadre Familiar)

La función mas importante de la asociación es ayudar en el proceso de instalación a los jóvenes que quieren instalar tierras.

12.2.7. B.L.E.

La asociación BLE (Biharko Lurraren Elkartea) se creó en 1.993, y lo organizaron los agricultores que trabajan en Euskal Herria en la agricultura biológica. Los objetivos principales de esta asociación son impulsar el desarrollo de la agricultura biológica más autónoma, económica y respetuosa con el medio ambiente.

A nivel del Norte de Euskal Herria participan 200 campesinos en la asociación, y tienen la ayuda de cuatro técnicos en las actividades diarias, y en las áreas de formación e investigación.

La asociación BLE tiene estrechas relaciones con las asociaciones que trabajan en la agricultura biológica de otros territorios, a nivel estatal y fuera del estado.

La sede se encuentra en Donapaleu: 32 rue de la Bidouze, 64120 Donapaleu/Saint Palais.

Tfno: +33 (0) 559654602

12.2.8. AFOG

AFOG es una cooperativa de gestión que trabaja en el Norte de Euskal Herria. Su objetivo principal es ofrecer servicios de asesoramiento a los agricultores a la hora de realizar la gestión económica de los caseríos. El objetivo de la asociación es buscar agricultores autónomos en los proyectos que realizan, en las decisiones que toman y en la gestión de las explotaciones. Los agricultores tienen la ayuda de los técnicos de AFOG, tanto en los proyectos individuales como en los proyectos creados en el grupo.

La sede de la asociación AFOG se encuentra en Saint Palais:

32 r Bidouze 64120 Saint Palais / Tfno: +33 (0)559657831

DESARROLLO RURAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

13. Nivel Nacional

13.1. DIACT

La delegación DIACT (Délégation interministérielle à l'aménagement et à la compétitivité des territoires) es una oficina que se encuentra bajo el mando del Ministère de l'Interior et de l'Amenagement du territoire.

Los objetivos principales de esta oficina son preparar y poner en marcha las tendencias políticas a nivel nacional de la ordenación del territorio, sobre todo las decisiones que toman en el CIACT (Comité interministériel d'aménagement et de compétitivité des territoires).

El punto de contacto es el siguiente:

1, avenue Charles Floquet. 75343 Paris Cedex 07

Tfno: +33 (0)1.40.65.12.34 / webmestre@diact.gouv.fr

13.1.1.FNADT (Fonds National d'Aménagement et de Développement du Territoire)

FNADT se encuentra compuesto de fondos privados y públicos, y gestiona la DIACT (Délégation interministérielle à l'aménagement et à la compétitivité des territoires). Se divide en dos apartados:

- Uno general para gestionar los programas a nivel nacional (CPER, CIADT, etc.), y las peticiones locales que hacen los prefectos directamente a las DIACT.
- Peticiones locales y las gestionadas por los prefectos del departamento, financiando el CPER algunas actividades, y actividades específicas y colectivas.

El objetivo del fondo “FNADT auto développement en montagne” es financiar las actividades nuevas que se quieren impulsar en las áreas de montaña.

Los proyectos que reciben la ayuda del fondo FNADT tendrán que tener en cuenta que el objetivo de los proyectos propuestos tendrán que tener relación con la situación económica de la comarca, con la integración de la población, con la unión a la hora de repartir actividades y servicios, ayudar las comarcas con dificultades, y equilibrio entre la gestión de áreas rurales y áreas urbanas y del medio ambiente. Los proyectos que tienen prioridad dentro de este fondo, los que impulsan el empleo de los territorios, los que fomentan la atracción entre los territorios, son proyectos innovadores presentados dentro de la organización y desarrollo sostenible.

13.2. CIACT

Comité interministériel d'aménagement et de compétitivité des territoires.

El comité CIACT explica las opiniones sobre la atracción, competitividad y política de cohesión de los territorios: adelantando los cambios económicos, mejorando las infraestructuras de los territorios, y fomentando la ordenación territorial entre los ámbitos rurales y urbanos. Para realizar sus objetivos coordinarán y pondrán en marcha los recursos provenientes de Europa y del Estado, así como la ordenación del territorio.

13.3.CNADT

El consejo CNADT (Conseil National d'Aménagement et de Développement du Territoire) es una comisión que se encuentra bajo el mando del Ministère de l'Interior et de l'Amenagement du territoire.

El CNADT es un consejo consultativo que participa en el proceso de trabajo de la organización y desarrollo sostenible del territorio. Los miembros de este consejo son representantes de colegios diferentes:

- Colegio de elegidos.
- Colegio de socio-profesionales.
- Actividades económicas, sociales, culturales, familia y colegio asociativo.
- Colegio de expertos.

El punto de contacto es el siguiente:

Délégation à l'aménagement du territoire et à l'action régionale

1, avenue Charles Floquet - 75343 Paris Cedex 07 / Tfno: +33 (0)1.40.65.12.34

14. Nivel Regional

14.1.PCD (Projets Collectifs de Développement)

PCD o « Projet Collectif de Développement » es un programa que se organiza para cinco años dentro de territorio rural. Su objetivo principal será poner en marcha proyectos que se definen en cada territorio dentro de este proyecto de desarrollo rural. Para realizar los proyectos encargados a los grupos y los grupos innovadores se firma un contrato.

Desde la comarca se han fijado cuatro ejes de intervención:

- Desarrollo económico, trabajo y formación (artesanía, comercio e industria, agricultura, turismo rural, etc.).
- Mantener servicios y mejorar la calidad de vida (puntos de servicio, servicios a los ciudadanos, etc.).
- Identidad comarcal.
- Alojamiento y vivienda.

14.2. ADEPFO

Association de Développement des Pyrénées par la Formation.

Las actividades que realiza ADEPFO se encuentran dentro de las actividades políticas que dirigen tres comarcas de las áreas de los Pirineos: Aquitaine, Midi Pyrénées et Languedoc Roussillon, (DIACT, Commissariat à l'aménagement des Pyrénées et Directions régionales du travail, de l'emploi et de la formation professionnelle) y desde Europa (Fonds Social Européen). ADEPFO se encarga de dar formación y desarrollar el área de los Pirineos.

Respecto a la formación y el desarrollo, el papel que desempeña ADEPFO es crear ayudas al empleo y a las actividades económicas. Para conseguir este objetivo hacen falta todos los agentes locales (elegidos, responsables de los estatutos, agentes de desarrollo).

La sede de ADEPFO se encuentra en Tolouse:

Toulouse 2000 – 2 esplanade Compans Caffarelli BP 812 31680 Toulouse Cedex 6

Tfno: +33 (0)5 61 11 03 11 / adepfo@wanadoo.fr / www.adepfo.asso.fr

15. Nivel Departamental

15.1. Mancomunidades (Communauté des Comunes)

Son asociaciones entre ayuntamientos que habitualmente se encuentran intergrados en un mismo cantón.

El objetivo principal para formar estas mancomunidades es tener la capacidad suficiente para realizar proyectos que cada municipio no puede realizar independientemente.

16. Nivel: Ipar EH

16.1. PCD

SYNDICAT BASSE NAFARROA (jhiriart@baxe-nafarroa.com)
SYNDICAT MIXTE ADOUR-URSUIA (nive-adour-ursuya@wanadoo.fr)
SYNDICAT NIVE NIVELLE (EpiNiveNivelle@cdg-64.fr)
SYNDICAT INTERCANTONAL DU PAYS DE SOULE (soule.xiberoa@wanadoo.fr)

16.2. Consejo de desarrollo (Conseil du développement)

Se constituye como un punto de encuentro entre las fuerzas del Norte de Euskal Herria, como un centro de debate y como una idea de laboratorio.

El objetivo principal del “Consejo de desarrollo” es proponer ideas que se basarán en tres ámbitos específicos:

- Desarrollo del Norte de Euskal Herria.
 - Organización de las tierras del Norte de Euskal Herria.
 - Estrechar y fortalecer las relaciones más allá de los límites del Norte de Euskal Herria.
- La metodología que se sigue en el “Consejo de Desarrollo” consiste en juntar a los actores con diferentes puntos de vista, hacer un diagnóstico y a continuación elaborar propuestas. Son obligaciones del “Consejo de Desarrollo” las siguientes:
- Definir correctamente todos los puntos a favor y en contra de todos los temas que tengan relación con el desarrollo.
 - Convertirse en el punto de encuentro de todos los actores que participarán en la puesta en marcha de los proyectos.
 - Proponer orientaciones.
 - Dar opinión sobre productos diferentes.
 - Confirmar el análisis de los proyectos y actividades.

El “Consejo de Desarrollo” lo forman 112 miembros que están divididos en tres grupos:

- 75 miembros profesionales y miembros de la asociación, como representantes de la cámara consultativa, junto con asociaciones sindicales y patronales, universidad, federaciones de enseñanza, cultura, grupos de defensa del medio ambiente, y expertos.
- 15 miembros del colegio de elegidos designados por el “Consejo de elegidos”.
- 15 miembros del colegio de administración, Estado, Comarca, Departamento, la asociación BAB (Bayonne-Anglet-Biarritz) y secretarios de los municipios.

Conseil des Elus et Conseil de Développement du Pays Basque: 4, Allée des Platanes, 64100 BAYONNE

Tfno: +33 (0)5 59 25 38 90 / contact@lurraldea.net

16.3. Consejo de electos (Conseil des élus)

El objetivo principal del “Consejo de Electos” es financiar los proyectos de desarrollo y encontrar los caminos para realizarlos. El Consejo no tienen dinero para financiar los proyectos, pero si tiene capacidad para buscar fuentes de dinero (Europa, Estado, Comarca, Departamento y Ayuntamientos) y firmar convenios. Entre las funciones del Consejo de Electos se encuentra el presentar los proyectos ante el Consejo General, Junta Comarcal, Estado o Unión Europea.

El Consejo de Electos lo forman 79 personas:

- 21 consejeros generales de los cantones de Euskal Herria.
- Participan 5 consejeros de Euskal Herria de la Junta Comarcal, siempre que no cumplan funciones de consejero dentro del departamento.

- 4 representantes de parlamento a nivel nacional y europeo, siempre que no tengan cargos a nivel comarcal ni departamental.
 - Otros delegados tambien:
 - 10 delegados de la asociación BAB.
 - Delegados de las asociaciones del pueblo: desde Zuberoa 4 delegados, desde Amikuze 2, desde Ihody-Oztibar 2, desde Garazi-Baigorri 4, desde Bidaxun 2, desde Hasparren 4 y desde Nive-Adour 4.
 - Si son delegados de EPCI no creadas en asociaciones populares: desde el sindicado de Nive Nivelle 5 delegados.
 - Un delegado desde los pueblos siguientes: Urt, Bardos, La Bastide, Hendaye, Biriou, Urrugne, Ciboure, St Jean du Luz, Guéthary, Bidart et Boucau.
- En las Juntas Generales y Consejos de Administración del Consejo de Electos puede participar un único representante del gobierno, y sera miembro de pleno derecho de estas juntas.
- Conseil des Elus et Conseil de Développement du Pays Basque:
4, Allée des Platanes, 64100 BAYONNE
Tfno: +33 (0) 5 59 25 38 90 / contact@lurraldea.net

TURISMO RURAL

INICIATIVAS SEMIPÚBLICAS

17. Nivel Nacional

17.1. "Bienvenue à la ferme"

El producto llamado "Bienvenue à la ferme" Bienvenue à la ferme", lo impulsa la asociación APCA (Assemblée Permanente des Chambres d'Agriculture - Service Agriculture et Tourisme).

9, avenue George V, 75008 PARIS

Tfno: +33 (0)1 53 57 11 44 / +33 (0)1 53 57 11 59 / bienvenue-a-la-ferme@apca.chambagri.fr

INICIATIVAS PRIVADAS

18. Nivel Nacional

18.1. " Accueil Paysan"

La iniciativa "Accueil Paysan", en la que participan más de 300 propietarios de explotaciones agrarias, se puede encontrar en 63 departamentos. Se caracterizan por presentar una amplia oferta que se presenta en la guia "Guide Accueil Paysan, un espace de vie et de rencontres" que se editan desde las federaciones a nivel departamental y regional.

18.2. "Fédération Nationale des Gîtes de France"

"Fédération Nationale des Gîtes de France":

"Fédération Nationale des Gîtes de France" : 20 r Gassion 64000 Pau

Tfno: +33 (0) 5 59 11 20 64

DISTINTIVOS DE CALIDAD EN IPAR EH DENOMINACIONES PÚBLICAS

19. Nivel Nacional

19.1. Denominaciones de Origen Controlada (AOC) y Denominación de Origen Protegida (AOP).

Por medio de esta marca de calidad se pueden diferenciar los productos provenientes de las regiones o territorios delimitados, y las características de calidad que llevan añadidas están unidas a un área geográfica definida.

- A.O.C./A.O.P OSSAU IRATY

Syndicat de défense du Fromage Ossau Iraty:

Baratchartenea Bourg / Tfno: +33 (0) 559378661

- A.O.C/A.O.P. Vino de Irulegi (AOC des Vins d'Iroulégu)

Syndicat des Vins d'Iroulégu: Cave des Vins d'Iroulégu

64430 Saint-Etienne de Baigorry / Tfno: +33 (0)5 59 37 41 33

- A.O.C./A.O.P. “PIMENT D'ESPELETTE-EZPELETAKO BIPERRA”

“Syndicat AOC Piment d'Espelette-Ezpeletako Biperra”

390, Karrika Nagusia 64250 Espelette / Tfno: +33 (0)5 59 93 88 86

19.2. LABEL ROUGE e Identificación Geográfica Protegida (IGP)

El Ministerio de Agricultura y Pesca es el dueño de la marca colectiva “Label Rouge”. En los productos que se diferencian por medio de esta marca se certifica que sus características de calidad son mejores que las de productos similares.

En Ipar EH:

- “Agneau de Lait des Pyrénées”

Association Régionale Des Eleveurs Ovins Viande & Lait Aquitains

21 cours Xavier Arnozan 33082 Bordeaux

- “Porc fermier du Sud-Ouest” et la charcuterie-salaison de porc fermier du Sud-Ouest

Ass. Des Produits Fermiers Du Sud-Ouest 6, Place Brossers 64300 Orthez

- Label Rouge Veaux fermier

Association Du Sud-Ouest Pour Le Label Veau De Lait Sous La Mère

1 boulevard d'Estienne d'Orves 19100 Brive

- IGP Jambon de Bayonne

Consortium Du Jambon De Bayonne

Agropole Route de Samadet 64420 Arzacq-Arraziguet

19.3. AB “Agriculture Biologique“

19.4. Certification de conformité

La marca de calidad “Certification de conformité” certifica que los productos agroalimentarios, los productos no alimentarios o los productos que no se encuentran transformados cumplen una serie de características específicas, y que estar unidos a la producción del producto y los consiguientes procesos de adecuación y transformación.

19.5. “La dénomination Montagne”

Por medio de esta marca de calidad normalizada se certifica que los productos producidos y la alimentación de los animales se da en las áreas de montaña, tal y como aparece definido en el documento que recoge las condiciones. Para poder utilizar esta marca primeramente tendrá que dar su consentimiento la comisión regional, y a continuación se hará su deliberación.

DENOMINACIONES PRIVADAS

20. Nivel: Ipar EH

20.1. IDOKI.

La marca privada de calidad IDOKI creada por la asociación “Euskal Herriko Etxe Ekoizleen Elkartea” se puede encontrar en los diferentes tipos de productos producidos por las asociaciones participantes: en el queso, la miel, mermelada, patés, etc.